

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 21 DE JULIO DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

La rebelión española tuvo ayer su punto culminante

Breve síntesis de los principales acontecimientos ocurridos hasta esta madrugada

En las páginas 9, 10 y 11 lea las detalladas informaciones de la rebelión en España, cuyos principales acontecimientos son en síntesis los siguientes:

MUERTE DE SANJURJO

El avión que transportaba al general Sanjurjo a España, cayó en Cascaes. El general murió completamente carbonizado. Los esfuerzos que la gente que presenció el accidente, hizo para salvarlo, fueron inútiles, porque Sanjurjo se encontraba amarrado al asiento. El piloto sólo sufrió quemaduras leves.

EL GOBIERNO SE APODERA DE DOS REGIMIENTOS

Después de dos horas de combate, el Regimiento de Artillería de Jetafe, cerca de Madrid, se rindió a las fuerzas del Gobierno. Contribuyó a esto la aviación, que dejó caer bombas en el cuartel. Junto con los soldados había algunos fascistas.

El cuartel de Montaña, también cercano a Madrid, se rindió a los leales después de cuatro horas de lucha. Los soldados salieron al encuentro de los obreros que participaron en el combate y los abrazaban, llamándolos sus "libertadores".

MINEROS ASTURIANOS

Cinco mil mineros asturianos llegaron a Madrid, iban armados y llevaban, además, cajas de pólvora y dinamita. Contribuyeron en gran parte a dominar a los rebeldes.

General Francisco Franco, uno de los jefes de la rebelión



Sevilla, ciudad que hasta el momento es el foco de la rebelión en la península.



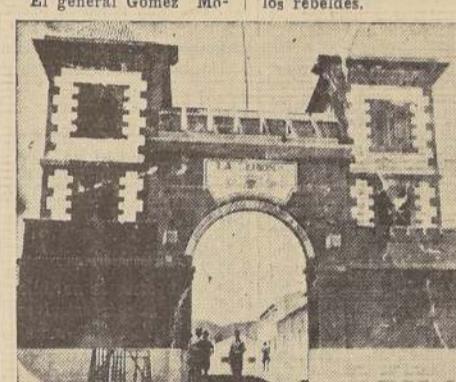
Augusto Barcia, Ministro del Interior

MUERTO EL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ

El Gobierno anuncia que después de una batalla de 4 horas, librada en el corazón de Madrid, y cuando las fuerzas leales entraron a la fortaleza de Carabanchel, encontraron el cadáver del general García de la Herranz, uno de los jefes rebeldes.

DIARIOS CLAUSURADOS

Ayer fueron clausurados los diarios derechistas.



CEUTA, sede del Tercio Extranjero (Legión Extranjera), que fue bombardeada por los leales ayer lunes

'LA CASA AL PRECIO FIJO'

LIQUIDA POR FIN DE ESTACION los SALDOS DE LA TEMPORADA.

Abrigos, trajes y vestidos para niños y niñas y ropa interior.

ABRIGOS de rica cashmere, grueso, desd.	\$ 68.—
PARA NIÑAS	
CAMISETAS algodón, para niñas, a	\$ 5.90
CALZONES Jr ex, gamuza, para niñas, a	\$ 6.90
CAMISON molleto, para niñas, a	\$ 21.90
VESTIDOS marinero, sarga de lana, a	\$ 58.—
PARA SEÑORAS	
CAMISON en jersey agamuza-do, a	\$ 17.90
CAMISON molleto grueso, a	\$ 29.80
CAMISETAS algodón gruesas, manga larga, a	\$ 9.50
MEDIAS lana, sañitos, desde 14 años, a	\$ 9.80

'Casa Al Precio Fijo'

273 ESTADO 280 — TELEFONO 84494

ENVÍAMOS PEDIDOS A PROVINCIA CONTRA REEMBOLSO.

SECCION MEDIDAS. — Ponemos en conocimiento de

nuestra numerosa y selecta clientela, que hemos ampliado nuestros talleres con una nueva Sección destinada a la confección de trajes sobre medida, la que ponemos a la disposición de nuestros clientes.

DOMINADO EL MOVIMIENTO

A las 10.40 el Gobierno anunció que el movimiento estaba dominado en Madrid y que los rebeldes de las provincias seguían sometiéndose.

Por las calles continúan desfilando las milicias obreras, que muestran los armamentos de artillería pesada tomados a los rebeldes.

Según un comunicado de la Gobernación, las fuerzas leales ganan terreno en Sevilla. A Huelva, que estaba pidiendo refuerzos, se envió un tren especial con un millar de obreros armados.

La marina de guerra tiene bajo sus fuegos a Cádiz.

En Málaga hay extraordinario entusiasmo, y un grupo de moros que desembarcó, fué derrotado totalmente.

FRANCO TRATARIA DE HUIR

Se anuncia que se captó un radio de Sevilla, en el que se pide un hidroavión para ponerlo a disposición del general Franco, que quería asegurar su huida.

La Gobernación anuncia también que, a excepción de Zaragoza y Valla-



José Giral, Primer Ministro

TRES MIL MUERTOS Y HERIDOS EN BARCELONA

Según informaciones proporcionadas por viajeros procedentes de Barcelona, que llegaron a París, en esta ciudad se libró la más encarnizada lucha entre las fuerzas de Gobierno y los rebeldes. Las calles están llenas de cadáveres; las murallas ensangrentadas; y el número de muertos y heridos, es de dos o tres mil.



General M. García de la Herranz, muerto durante la soñación de la revista en Madrid

Mujeres y niños salen armados a las calles de la ciudad.

SE TOMARON GRANADA

Por medio de la radio-estación de Sevilla, los rebeldes anuncian la toma de Granada, y comunican que la revolución sigue su curso.

LOS JEFES

Molla ha declarado que los jefes de este movimiento son él y el general Franco, que cuentan con el apoyo del ejército y de

los buenos patriotas, que quieren liberar a España del marxismo.

TROPAS AL NORTE

El Gobierno envió un gran número de tropas al norte, con el objeto de sofocar la rebelión y salir al encuentro del general Molas, que marcha desde Burgos.

EL MOVIMIENTO DECAE

Según las informaciones, el punto culminante de la rebelión tuvo lugar a mediados de ayer lunes; después de lo cual la tensión ha comenzado a disminuir.

Hombres y mujeres armados siguen patrullando las calles.

lio Núñez Morgado, en la cual informa a la Cancillería sobre los últimos sucesos acaecidos en la República peninsular.

El Excmo. señor Núñez Morgado en su comunicación hace presente la gravedad de la situación e inserta algunos detalles al respecto, como la vigilancia especial que se ha establecido para resguardar las Embajadas, Legaciones y alto comercio de Madrid.

Al mismo tiempo el Gobierno procede, dentro de la ley, a la aplicación de las severas sanciones que exigen la disciplina y la tranquilidad de la República.

Santiago, 20 de julio de 1936.

EMBAJADOR EN ESPAÑA INFORMA AL CANILLER

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Crucchaga, recibió ayer una comunicación del Embajador de Chile en España, Excmo. señor Aurelio

General Emilio Mola, que se dice jefe del movimiento

NO HAY PAÍS EN EL MUNDO QUE NO LO OIGA UD CON UNA REAL RADIO

Andrea

15 modelos especiales para corrientes alterna o continua. Especialmente delineados para satisfacer por su calidad y presentación al más exigente.

Adquiera usted uno de los extraordinarios modelos, los que entregamos en 10 mensualidades.

A pagar en modestas cuotas.

Pida usted una demostración, sin compromiso.

THE UNIVERSITY SOCIETY INC.

BANDERA 86. — CASILLA 3255. — TELEFONO 83255

¡Señora, Acuda!

A la clásica LIQUIDACION de LA VILLE DE LYON

TODA SU MERCADERIA REBAJADA A LA MITAD DE SU VALOR.

SEDAS

ESPUMILLA francesa, a ... \$ 11.80

ESPUMILLA fantasía, importada, \$ 26.80

TERCIOPELO de seda, lindos colores, a ... \$ 79.80

ANGORA de seda, a ... \$ 46.80

MARROCAIN importado, gran surtidor ... \$ 29.80

CREP Sataín pura seda, a ... \$ 25.80

CREP MONGOL. Su valor 120 pesos, a ... \$ 49.80

METRO

SECCION LANAS

PAÑO SEDAN importado, a ... \$ 49.80

ESCOCES de lana ... \$ 31.80

MUFFLON de lana ... \$ 39.80

LANAS para abrigos, ancho 140 centímetros ... \$ 49.80

CENTE de mono, última novedad ... \$ 79.80

BREIZTHWANTZ, especial para abrigo ... \$ 86.80

LANAS fantasía, importadas ... \$ 43.80

A la Ville de Lyon (M. R.) ESTADO 241 Y 242

Señora! Economice

COMPRE SUS CONFECCIONES EN

LA SILHOUETTE

ABRIGOS telas inmejorables regalamos a ... \$ 100.-

ABRIGOS, género importado, modelos especiales ... \$ 199.-

TRAJES sastre en ricas telas, todo forrado, en todos los talles ... \$ 125.-

TRAJES sastre, género importado, garantido, forro seda ... \$ 250.-

TRAJE sastre, en la mejor franelas nacional, forro seda ... \$ 150.-

LA SILHOUETTE

874 - Santo Domingo - 874

Oferemos la mejor confección de Santiago, a los precios más bajos, surtido completo en colores, tenemos todos los tamaños. No deje de visitar esta Casa.

La Gobernación anuncia también que, a excepción de Zaragoza y Valla-

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

BARRACA DE FIERRO
Minze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELÉFONO 63369

Fierro

Indice de avisos económicos clasificados

- 1.— Alhajas, monedas y antigüedades.
- 2.— Automóviles y compraventa.
- 3.— Neumáticos y accesorios.
- 4.— Bodegas en general.
- 5.— Arriendos buscados.
- 6.— Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.
- 7.— Arriendos ofrecidos.
- 8.— Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.
- 9.— Turismo y verano.
- 10.— Artículos para deportes.
- 11.— Arboles, plantas y flores.
- 12.— Armas, caza y pesca.
- 13.— Artículos de escritorio, librerías e Imprentas.
- 14.— Abarrotes y comestibles.
- 15.— Aves, animales y talajes.
- 16.— Belleza y Peluquería.
- 17.— Compraventa variada.
- 18.— Sastrieras e indumentarias.
- 19.— Diversos.
- 20.— Educación e instrucción.
- 21.— Profesionales varios.
- 22.— Empleados ofrecidos.
- 23.— Profs. Parts. Domésticos.
- 24.— Empleados buscados.
- 25.— Estatutos sociales.
- 26.— Frutos del país.
- 27.— Hoteles y restaurantes.
- 28.— Residenciales y Pensiones.
- 29.— Modas, Interés para el hogar.
- 30.— Mercadería en general.
- 31.— Mudanzas y transportes.
- 32.— Muebles y menajes en general.
- 33.— Materiales de construcción.
- 34.— Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
- 35.— Negocios e instalaciones, compraventa.
- 36.— Operarios y obreros ofrecidos.
- 37.— Operarios y obreros buscados.
- 38.— Objetos y animales perdidos.
- 39.— Préstamos, acciones, bonos y socios.
- 40.— Propuestas públicas y particulares.
- 41.— Personas buscadas.
- 42.— Perdidas.
- 43.— Radios, pianos, fonógrafos y otros.
- 44.— Restaurantes y sitios de recreo.
- 45.— Remates voluntarios.
- 46.— Remates judiciales.
- 47.— Citaciones, notificaciones y demás.
- 48.— Talleres y compuertas.
- 49.— Tintorerías y lavanderías.
- 50.— Artículos sanitarios.
- 51.— Utiles científicos.
- 52.— Vinos y viñas.

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

Santiago, 21 de julio de 1936

LA REFORMA EDUCACIONAL

Determinados sectores de la opinión se han sentido alarmados ante el anuncio hecho por el Ministro de Educación, de que pronto se presentaría un nuevo proyecto de reforma de la enseñanza. Nada, sin embargo, pue-
de ser más intempestivo que esta censura a priori, sin analizar detenidamente el establecido en que se encuentra nues-
tra cultura media, y sin es-
tudiar las causas que obili-
gan a los organismos técnicos de la educación a conti-
nuar el desarrollo de un sis-
tema evolutivo, que no puede
deber detenerse hasta no alcanzar una finalidad que corresponda a la eficiencia que debe exigirse del servicio y que está en relación con la cantidad de millones que el Estado le asigna cada año a la enseñanza pública.

Para apreciar la necesidad que existe de ir cuanto antes a una transformación completa de la educación elemen-
taria, es preciso pensar que con nuestro sistema no exis-
te relación alguna entre la escuela primaria y el liceo, ni tememos la prolongación natural que tienen en todos los países del mundo los cursos de primeras letras, en forma de escuelas de artesanos o de establecimientos para el aprendizaje de obreros especializados.

El hecho de que la enseñanza primaria quede trunca-
da y que no ofrezca expectativas de ninguna especie pa-
ra el que no está en situación de seguir los cursos hu-
manísticos del ciclo secundario, determina entre noso-
tros dos fenómenos de enor-
me trascendencia: Primero,
que la educación completa a la rebaja de derechos aduaneros, a las econo-
mías que se podían introducir en la administración, a las renovaciones de equipos y a todos los aspectos que redundaran en un aumento de la carga, única forma práctica de asegurar el normal funcionamiento de esta-
via sin pérdidas financieras.

El Canciller se manifestó en la entrevista que comentamos, francamente optimista respecto del éxito de las ne-
gociaciones para restablecer el servicio en el Transandino, especialmente después de haberse llegado a un acuerdo entre el Gobierno de la Casa Rosada y la Empresa argentina de este ferrocarril, para reconstruir el tramo afectado por la catástrofe que des-
truyó terrenes y líneas.

Un capítulo esencial para la reanudación del tráfico por esa vía lo constituye la carga que se podrá transpor-
tar, a fin de hacer económica su explotación. En este sen-
tido, y ante la proximidad de la fecha en que vence el plazo fijado para la denuncia del Convenio Comercial chileno-argentino, ya están estudiadas las modificaciones que deberán introducirse a este documento para servir tal objeto. Desde luego, Chile ha ofrecido liberación de de-
rechos para 60.000 cabezas de ganado argentino, lo que constituía un considerable aporte para completar la carga de ese ferrocarril, y también deberán establecerse compensaciones legítimas, a fin de que determinados productos, característicos de nuestro país, encuentren facilidades aduaneras en Ar-
gentina.

Además de formar parte de la política económica del Gobierno fomentar el comercio exterior, existe un espacial interés por aumentar el intercambio con Argentina, ya que las características pro-
ductoras y de consumo de ambos países se complementan en muchos aspectos.

En 1932, ya encontramos que al 3er año sólo han lle-
gado 30,233 hombres y 30,105 mu-
jeres. Y, finalmente, para no can-
sarse con la enumeración de des-
censo progresivo, llegamos al año 1935, en que seguían el 6.º año elemental 4,236 hombres y 3,217 mujeres.

En resumen, se habla ligeramente que de una población escolar de 154,538 alumnos matriculados el año 1930, aní-
camente 9,453 hubieran llegado en 1935 al 6.º año de escuela elemental. Lo que significa que sólo un 5.º o del alum-
nado estuviera en condiciones de continuar en el liceo o de ir a las escuelas industriales de especialización,

y un 95.º de los escolares ha-
bían quedado sin conocimientos suficientes para la lucha por la vida.

Dividiendo ahora los 170 millones de pesos invertidos por el Estado para educar a los 9,453 alumnos primarios que llegaron al término de sus estudios, resulta que la cultura elemental de cada niño le ha costado al Fisco la cantidad de \$ 18,777, suma extraordinariamente exag-
uada y que no guarda rela-
ción con los resultados ob-
tenidos.

Esta sola exposición es suficiente para convencernos de que se impone una reforma total del sistema. El fra-
caso de nuestra enseñanza primaria no se debe ni al profesorado, que es culto y eficiente, ni puede achacarse únicamente a la falta de re-
cursos de los hogares mode-
stos, ni a la mala estructura-
ción de los planes pedagógicos, que están cuidadosamente estudiados. El defecto

hay que encontrarlo en la falta de continuidad del programa general de educación, en la carencia de inter-
nados para los escolares indi-
genas y en la ninguna expec-
tativa que se les presenta a los alumnos para llegar a una finalidad útil y práctica al término de sus estudios.

Y es a la corrección de estos tres factores negativos de la enseñanza pública a lo que tiende la nueva reforma que proyecta el Ministerio de Educación con la ampliación de los años de instrucción elemental, con la creación de las escuelas de artesanos y con la racionalización y co-
rrecta integración de los dife-
rentes ciclos de la ense-
ñanza.

LAS COMUNICACIONES ENTRE CHILE Y ARGENTINA

Las declaraciones hechas por el Canciller, don Miguel Cruchaga Tocornal, a "La Prensa" de Buenos Aires, tenían una favorable repercusión en el pueblo argentino y en su Gobierno, que encontraron en ellas una demostración más de la constante preocupación del Gobierno de Chile de estrechar las vinculaciones que nos ligaban tradi-
cionalmente con ese país.

El general Sanjurjo había intentado ya, en 1932, en su revuelta de Sevilla, abatir el Gobierno de aquel entonces con un golpe de Estado de carácter monárquico. Se recordará que el 10 de agosto de ese año, a las 4 de la mañana, a la cabeza de los guardias civiles, el general Sanjurjo se levantó en armas, con la colaboración de otros generales, entre los cuales se contaban Cavaicant y

el que se encuentra nuesta cultura media, y sin es-
tudiar las causas que obili-
gan a los organismos técnicos de la educación a conti-
nuar el desarrollo de un sis-
tema evolutivo, que no puede
deber detenerse hasta no alcanzar una finalidad que corresponda a la eficiencia que debe exigirse del servicio y que está en relación con la cantidad de millones que el Estado le asigna cada año a la enseñanza pública.

Para apreciar la necesidad que existe de ir cuanto antes a una transformación completa de la educación elemen-
taria, es preciso pensar que con nuestro sistema no exis-
te relación alguna entre la escuela primaria y el liceo, ni tememos la prolongación natural que tienen en todos los países del mundo los cursos de primeras letras, en forma de escuelas de artesanos o de establecimientos para el aprendizaje de obreros especializados.

El hecho de que la enseñanza primaria quede trunca-
da y que no ofrezca expectativas de ninguna especie pa-
ra el que no está en situación de seguir los cursos hu-
manísticos del ciclo secundario, determina entre noso-
tros dos fenómenos de enor-
me trascendencia: Primero,
que la educación completa a la rebaja de derechos aduaneros, a las econo-
mías que se podían introducir en la administración, a las renovaciones de equipos y a todos los aspectos que redundaran en un aumento de la carga, única forma práctica de asegurar el normal funcionamiento de esta-
via sin pérdidas financieras.

El Canciller se manifestó en la entrevista que comentamos, francamente optimista respecto del éxito de las ne-
gociaciones para restablecer el servicio en el Transandino, especialmente después de haberse llegado a un acuerdo entre el Gobierno de la Casa Rosada y la Empresa argentina de este ferrocarril, para reconstruir el tramo afectado por la catástrofe que des-
truyó terrenes y líneas.

Un capitulo esencial para la reanudación del tráfico por esa vía lo constituye la carga que se podrá transpor-
tar, a fin de hacer económica su explotación. En este sen-
tido, y ante la proximidad de la fecha en que vence el plazo fijado para la denuncia del Convenio Comercial chileno-argentino, ya están estudiadas las modificaciones que deberán introducirse a este documento para servir tal objeto. Desde luego, Chile ha ofrecido liberación de de-
rechos para 60.000 cabezas de ganado argentino, lo que constituía un considerable aporte para completar la carga de ese ferrocarril, y también deberán establecerse compensaciones legítimas, a fin de que determinados productos, característicos de nuestro país, encuentren facilidades aduaneras en Ar-
gentina.

Además de formar parte de la política económica del Gobierno fomentar el comercio exterior, existe un espacial interés por aumentar el intercambio con Argentina, ya que las características pro-
ductoras y de consumo de ambos países se complementan en muchos aspectos.

Paul Boncour, además del sucesivo sueldo que gana en la Sociedad de Naciones, es senador del Loiret-Cher. Posee una hermosa residencia particular en Paris. Medio millón de francos al año.

Raymond Patenote, dipu-
tado de Seine et Oise. Mu-
lumillónario; posee un casti-
llo señorial en Chamaramard. Partidario de la desvaloriza-
ción del franco. Los autobuses tienen orden de no hacer ruido alguno cuando pasan frente a su residencia en la calle Faisanderie.

Raoul Girard, ex diputado radical socialista del Jura, gestor general de las fábricas Krupp, en Francia. Mistral, ex Alcalde socialista de Grenoble. Murio de jando cinco millones.

Quince funcionarios y dipu-
tados radicales socialistas, aparecieron relacionados con el estafador Stavisky.

(Datos entresacados del periódico La Bataille, nú-
mero especial de réplica a quienes lanzaron el reto contra "las 200 familias que go-
biernan a Francia desde las oficinas del Banco de Fran-
cia". Este número de La Bataille se titula: Les 500 Profiteurs).

EL ASUNTO DE LAS 200 FAMILIAS

A veces los periodistas dan ideas o remachan alguna frase en forma maestra, que la hace rodar y durar como una buena moneda de oro. Despues, el público no se acuerda quién fué el acuñador de tan valiosas y bellas monedas.

Hay una frase de oro, que dice la vuelta a Francia. Esta es: "las 200 familias de acrobacias capitalistas que operan al país". La catapulta fue lanzada por un escritor terrible, alaïdo, implacable, insobornable, que ataca a los poderosos. A su lado, Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Sus apetitos y la cantidad de imitadores que les siguen, acuñados por la extrema facilidad de enriquecerse y hacerse notables, producen el caos. Por eso hemos sostenido la razón de que los frenes populares, plataformas de demagogos y de pescadores a río revuelto, se definen en el mayor desorden de apetitos que han visto los países, y al final el escaso número de honrados y sinceros que militan en sus filas, son sumergidos por la turbamulta de ambiciosos.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes de las 200 familias.

Los Jefes de las 200 familias, que lo explotan, son parásitos, o profiteurs, como los llaman allá. Traen apetitos atrasados, y a la larga son más caros y menos elegantes que los Jefes

DON RAMON CAPDEVILA COCKTAIL-PARTY

RIESCO — A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales del señor Ramón Capdevila Riesco caballero que prestó sus servicios en la Dirección General de Correos, donde fué un alto y meritorio funcionario.

Unido en matrimonio a la señora M. Teresa Ugarte Plaza, formó un hogar modelo, sumido hoy en dolor desconsuelo. El fallecimiento del señor Capdevila enluta conocidos hogares de nuestra capital.

Se encuentra enfermo el Ministro del Uruguay, don Carlos de Santiago.

EN LA DIPLOMÁNCIA

El 26 de septiembre a bordo de la moto-nave "Reina del Pacífico" partirá a asumir su cargo el Encargado de Negocios de Chile en Praga, don Sergio Montt Rivas y señora Yolanda Larrain de Montt, señoras Rebeca Sanfuentes de Edwards, Carmela Cruzat de Edwards, Elena Larrain de Astaburnaga, Lucy Barros de Besa, María Edwards Bello, María Amunátegui de Barros, Teresa Sánchez de Granier, Marta Subercaseau, Carmen Subercaseau, Jorge Cox y señora Eugenia Balmaceda de Cox, André Balmaceda y señora señora Amelia Balmaceda, Lazcano señores Eduardo Balmaceda, Ismael Osia C. y Federico Sánchez Errázuriz.

Con entusiasmo se celebró ayer en nuestra capital el aniversario nacional de la República de Colombia.

EL MINISTRO RECIBE A LA COLONIA

A las 11.30 horas de ayer el Ministro de Colombia en Chile, Excmo. señor Vargas Nariño, en los salones del Club Hípico recibió a los miembros de la colonia colombiana residentes en Santiago.

En este acto, que alcanzó especiales caracteres, concursaron numerosos connacionales del Excmo. señor Vargas Nariño, con quienes se separaron cerca de una hora, haciendo recuerdos de la patria. A esta misma reunión concurrieron numerosos representantes de instituciones de nuestra capital, a presentar sus saludos al distinguido diplomático representante de la nación hermana.

SALUDO DE S. E. AL PRESIDENTE LOPEZ

Con motivo del aniversario de Colombia, el Excmo. E. Presidente, señor Alessandri, dirigió al Presidente de Colombia, Excmo. señor Alfonso López, el siguiente mensaje de saludo: "En conmemoración glorioso aniversario

independencia acepta vivacencia cordial felicitaciones — Alessandri, Presidente Chile."

Por su parte, el Canciller, señor Chuchaga, envió al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, un atento cablegrama de felicitación.

LOS ESTUDIANTES COLOMBIANOS

Los estudiantes colombianos que siguen cursos en nuestra Universidad y otros establecimientos educacionales se reunieron en la tarde de ayer en el Estadio Francés a celebrar el día nacional de su país,

RECEPCIÓN EN EL CLUB DE LA UNIÓN

La recepción ofrecida en la tarde de Ayer en el Club de la Unión, de 19 a 21 horas, por el Ministro de Colombia, Excmo. señor Vargas Nariño, en honor del Gobierno, Cuerpo Diplomático y miembros de nuestra sociedad, constituyó todo un brillante acontecimiento social.

Concurrieron a ella el Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Chuchaga, vocaria, personal de la Cancillería, distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático y familias de nuestra sociedad.

Paramount
FOX
EL MEJOR ESPECTACULO EN LOS MEJORES TEATROS DE CHILE HOY

REAL SANTIAGO
EL TEATRO DE MODA
Teléfonos 66441 y 88888.
DIA POPULAR.
Plata numera- . . . \$ 3.40
dada . . . \$ 6.00
Paraiso . . . 2.50
Unicas exhibiciones en este teatro de la brillante producción francesa por Anabelle la Jeune Gaieté.
La BANDERA (mayo) . . . rec p. señoritas y últimas re-
presentaciones de la
comedia en un acto
CANTAME UN TANGO.
por la Cia. Córdoba-
Legua.
Complemento: Noti-
cias, Paramount y
sinopsis de Antarctic
y El Secreto de Chan.
Magaña 2 estrenos:
La cinta 20ht. Cen-
tury Fox, por Warner
Oland.
EL SECRETO DE
CHAN

BOLETIN DEL TIEMPO

La depresión determinó mal tiempo, lluvia y fuerte temporal, desde Coquimbo al sur, arreciando especialmente en la costa con caracteres de huracán en muchos puntos. También se registraron hacia el norte, lluvias hasta Iquique.

El mal tiempo tiende a continuar dominando en la mayor parte del territorio.

(A las 21 horas del día lunes 20 de julio de 1936).

Temperatura de ayer: Mínima, 4.9 grados centígrados; máxima, 12.3 grados centígrados.

Sol: Sale a las 7 horas 42 minutos; puesta, a las 17 horas 57 minutos.

Luna: Sale a las 9 horas 16 minutos; puesta, a las 21 horas 12 minutos.

Fase: Cuarto creciente el día 26 de julio.

Agua caída: Hasta la fecha 227.8 milímetros. En igual fe-cha del año anterior, 148.3 milímetros.

Oficina Meteorológica de Chile,
Quinta Normal.

VIAJEROS

De su fondo en Chillán, don Hernán Fabres Valdivieso y señora Ginette Fabre de Fabres.

— De Estados Unidos el joven don Juan Luis Edwards Sanfuentes.

Procedentes de Illapel ha llegado la señorita Modesta Valencia Sepulveda.

Regresaron a Catemu el señor José del C. del Canto, Alcalde de esa Comuna y el Sr. Carlos Olavarria Pereira.

EN EL EXTRANJERO

Noticias particulares recibidas en esta capital, dan cuenta del serio accidente automovilístico sufrido por el señor Eduardo G. Blake Balles- teros, en California, y a consecuencia del cual se encuentra hospitalizado. El señor Blake Balles- teros es hijo del señor Ernesto E. Blake, distinguido miembro de la sociedad británica residente, y se encontraba pasando una temporada en California junto con su señora madre, doña Julia Balles- teros de Blake, al producirse el accidente. El estado del paciente es de cuello.

— La señora Beatriz Larrain de Cruz Montt, en calle Sofía Concha 971, teléfono 87212.

— La señora Blanca Cruz de Rodríguez y la señorita Monona Quintana Cruz, en Delegación 924, 8.0 piso, departamento 81, teléfono 62651.

Don Ignacio Valdivieso Solar, señor, Rebeca Videla de Valdivieso y familia, han trasladado su residencia a Parque Forestal, calle Galvarino 60, teléfono Alfonso N.º 7, tercer Piso. Departamento A. Teléfono 88396.

RADIODIFUSORA UNIVERSITARIA

PROGRAMAS QUE SE TRASMITIRAN HOY POR DIFERENTES ESTACIONES

Hoy martes 21, se transmitirán los siguientes programas de los cursos organizados por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile:

2 a 2.30 P. M., por Radio del Pacifico. Curso "Los problemas de la Infancia", organizado por don Samuel Galindo, Juez de Menores de Santiago.

5.30 a 5.55 horas, por Radio Chileano. Curso "Ideas actuales sobre Artes Plásticas y Artes Aplicadas", organizado por don Lorenzo Domínguez.

6 a 6.30 P. M., por Radio Mayo. Curso "Los deficientes mentales en el hogar", organizado por el Dr. Moisés Mussa, Inspector Jefe de las Escuelas Normales.

7 a 7.30 P. M., por Radio "Otto Becker". Curso "El periodismo y su función social". Programa: "Un diario visto por dentro", a cargo del Subdirector de "LA NACION", don Raúl Ferrada.

2 o "Características de la prensa moderna", por don Rafael Cabrera Méndez, redactor de "Las Últimas Noticias".

8 a 8.30 P. M., por Radio "Siam". Curso "Las matemáticas superiores al alcance de todos", organizado por el Dr. Carlos Grandjean, del Instituto Pedagógico.

8.15 a 8.45 horas, por Radio "El Diario Ilustrado". Curso "Alimentos vegetales que ya usaban los aborigenes de Chile", organizado por don Juan Ibáñez, Director de la Escuela de Química y Farmacia.

NOVIOS!

ARGOLLAS de oro, garantizadas, selladas y grandes de-
sde \$ 98 el par. Entrega inmediata.
CASA SOSTIN.
"FABRICA ARGOLLAS".
Nueva York 66. No confundir.

TEATROS Y CINES**"ROSA DE FRANCIA"**

Rosita Diaz, Julio Peña y Tulio Villegas (actor chileno), en una escena de la producción 20th Century-Fox, "Rosa de Francia", que viene obteniendo éxito desde su estreno, y que se conocerá pronto.

"EL PEUCO", de LAUTARO GARCIA, Y "PUEBLECITO", de MOOCK, EN EL TEATRO ALAMEDA

Interés ha despertado en el público el anuncio de la reentrada que hará esta semana en el Teatro Alameda la Compañía Criolla de Arte Típico. En esta nueva presentación pondrá en escena dos obras del todo chileno: "El Peuco" obra costumbrista en tres actos de Lautaro García que irá el viernes 24 y "Pueblecito" en tres actos de costumbres campesinas de Armando Moock, una de las mejores obras del celebrado autor y que más éxitos ha dado a teatro chileno. "Pueblecito" se estrenará el sábado próximo.

La Compañía Criolla ha tratado a los más destacados elementos del teatro chileno, a fin de poner en escena con la mayor propiedad estas obras, cuyos ensayos están siendo asesados por sus propios autores. Las funciones del viernes y sábado próximo, del Teatro Alameda serán de espectáculo completo sin biografía, con un fin de fiesta de variedades típicas y un campeonato de cueca por cuatro parejas que están considerados como los mejores cultores de nuestro baile popular.

DESPEDIDA DE SOLTERA

Con motivo de su próximo matrimonio se le ofrecerá una manifestación a la señorita Ana Cortés Cárcamo, al que asistieron las siguientes personas:

Matilde Escobar de Fábregas, Mina Donoso de Pozo, Raquel Quintana Alwyn, Ongay Vaccaro, Quintana, Alonso Ganoza Gana, María Cuevas Cuevas, María Maturana Baquedano y Perla Stevenson Baequedano.

BAUTIZO

Ha sido bautizada Gloria Gabriela, hija de don Humberto Alvarez C. y de la señora María Galeno de Alvarez.

Fueron sus padrinos don Raúl Galeno Prieto y la señorita Ana Fernández P.

La Parte: La ley de Solidaridad.

2a Parte: Tratamiento para sí mismo.

FALLECIMIENTO

Ayer se efectuaron los funerales del niño Ricardo A. Olivari, hijo de don Ricardo Olivari y de la señora María Galeno de Alvarez.

Continúa enfermo don Julio Fuzenaldo Hurtado.

— Delicada de salud la señora Adriana Aldunate de Larrain García.

ENFERMOS

De cuidado una hijita de don Luis Eyzaguirre Infante y de la señora M. Luisa Balmaceda de Eyzaguirre.

Continúa enfermo don Julio Fuzenaldo Hurtado.

— Delicada de salud la señora Adriana Aldunate de Larrain García.

EN HONOR DEL SEÑOR TOMAS ELIO Y SEÑORA

Esta tarde el Ministro de Bolivia y señora de Siles, ofrecen una recepción en la Legación en honor del Ministro de Bolivia en Argentina Excmo. señor Tomás Elio y señora.

CONFERENCIA

La señorita Teresa Huguet dará hoy su conferencia semanal sobre Mentalismo, en el local del Club Deportivo Nacional, San Diego 110, a las 18.30 horas.

Tema: La Parte: La ley de Solidaridad.

2a Parte: Tratamiento para sí mismo.

FALLECIMIENTO

Ayer se efectuaron los funerales del niño Ricardo A. Olivari, hijo de don Ricardo Olivari y de la señora María Galeno de Alvarez.

Continúa enfermo don Julio Fuzenaldo Hurtado.

— Delicada de salud la señora Adriana Aldunate de Larrain García.

ENFERMOS

De cuidado una hijita de don Luis Eyzaguirre Infante y de la señora M. Luisa Balmaceda de Eyzaguirre.

Continúa enfermo don Julio Fuzenaldo Hurtado.

— Delicada de salud la señora Adriana Aldunate de Larrain García.

EXPOSICION DE PINTURA CHILENA

Exposición de pintura chilena se abrió ayer en Gath y Chaves.

Ha sido organizada por miembros de la Soc. Nacional de Bellas Artes

Un rincón de la Sala de Exposiciones inaugurada ayer en el 2.º piso de Gath y Chaves.

de los dirigentes de la mencionada firma.

Entre los cuadros que se exhiben en este salón figuran obras de los señores: Nicomedes González Méndez, Laureano Guevara, Arturo Gómez Aristóteles, Lattanzio, Benito Rebollo, Correa, Richón Brunet, Humberto Zo-

rrilla, Alberto Cabezas, Raquel González Acevedo, Alfredo Melo, Berta Smith, Carlos Osandón, Odette Pouget y Judith Alpi.

Es comisario de esta exposición, que estará abierta hasta fines de mes, el señor Carlos Sagredo.

OPTICA HERRMANN

— ESTADO 40 —

Instituto especialista en anteojos, atendido científicamente.

— ESTADO 40 —

Instituto especialista en anteojos, atendido científicamente.

LIMPIEZA DE LAS TECLAS DEL PIANO

Las teclas del piano se blanquean con "esencia de petróleo, o mejor con éter sulfúrico, porque su coloración es debida a la grasa y el polvo.

— LIMPIEZA DE LAS TECLAS DEL PIANO

Una loción casera, económica y eficaz para combatir las arrugas se obtiene mezclando una cucharada de leche fresca, una cucharada de jugo de limón y una cucharada de alcohol fino.

Agite la mezcla, extiéndala sobre el cutis arrugado y déjela secar.

— PARA UNIR CELULOIDE

Para unir celuloide impres-

ón de ácido acético los trozos que deseas unir y combinar fuertemente uno contra otro, durante varios minutos. También se prepara una masilla compuesta de una parte de alcaparras, seis partes de goma laca y 30 partes de alcohol.

— COLECCION CASERA PARA COMBATIR LAS ARRUGAS

Una loción casera, econó-

mica y eficaz para combatir las arrugas se obtiene mez-

clando



CARNET PARA HOY BAQUEDANO
Plaza Italia, Tel. 65050. — Especial y noche, estreno: Boris Karloff y Bela Lugosi en el mismo fotograma científico: "EL PODER INVISIBLE".

(mayores). Complementos: Noticiero Universal N.º 59, recién llegado; Parece Inclínico N.º 6, en castellano, y sinopsis del estreno próximo. Localidades en venta.

COMEDIA
Húrfanos y Morandé, Tel. 87850. — Especial y noche. Día social a \$ 3.40 plateas con obsequio de "Ecran" a las damas. La distinguida novela de Daudet: "SAFO".

Mañana, elegante estreno. La graciosa saña social: "TODOS SOMOS UNO", por Alice Brady. Robert Montgomery y Anna Louise. Entradas en venta.

CARRERA
Delicias 2115. Tel. 86685. — Especial y noche, estreno: Simón Simón en la comedia "DIAS DE SOL".

(mayores). Además, variedades sonoras escogidas.

POLITEAMA
Delicias Portal Edwards, Tel. 86044. — Especial y noche. Inauguración temporal Metro, con la famosa revista "MELODIAS DE BROADWAY 1936".

(mayores), con Robert Taylor y Una Merkel. Variiedades sonoras.

COLISEO
A. Prat y Av. Matta, Tel. 87345. — Especial y noche, a pedido general, la obra maestra argentina, con los ídolos de Buenos Aires.

PUERTO NUEVO

(mayores). Variiedades sonoras.

ESMERALDA
San Diego y Av. Matta, Tel. 87430. — Especial y noche, estreno en castellano: Rosita Moreno y Raúl Roulien en "TE QUIERO CON LOCURA".

(mayores). De pedir: "NOBLEZA OBLIGA" (PARA MAYORES).

ITALIA
Av. Bilbao esq. Italia, Tel. 41004. — Especial y noche, estreno: Simón Simón en la comedia francesa "DIAS DE SOL".

(mayores). Variiedades sonoras.

O'HIGGINS
San Pablo y Cumming, Tel. 86020. — Especial y noche. Inauguración temporal Metro, con la famosa revista "MELODIAS DE BROADWAY 1936".

(mayores), con Robert Taylor y Una Merkel. Variiedades sonoras.

NOVEDADES
General Körner y Av. Portales, Tel. 65390. — Especial y noche, estreno: Annabella y Jean Murat en "TRIPULANTES DEL CIELO".

(mayores, no rec. p. Srtas). Variiedades sonoras.

NACIONAL
Av. Independencia 801, Tel. 65583. — Especial y noche, doble: Cine variadas, Gary Cooper en "EL SECRETO DE VIVIR".

(mayores). Debut de la Cia. Infantil Hermanitos López. Precios populares.

SETIEMBRE
Delicias est. Uda. Tel. 86404. — Especial y noche, estreno: Renata Müller y Dorothy Weick en "MUJERES ALREDEDOR DE LUIS XIV".

(mayores, no rec. p. Srtas). Variiedades sonoras.

PROVIDENCIA
Av. M. Montt 62. Tel. 81364. — Especial y noche, estreno en castellano: Imperio Argentina en "EL NOVIO DE MAMA".

(mayores). Variiedades sonoras.

FRANKLIN
San Diego y Franklin, Tel. 86783. — Especial y noche, doble: Cine: Rosita Moreno y Raúl Roulien en "TE QUIERO CON LOCURA".

(mayores, no rec. p. Srtas). Variiedades sonoras.

BRASIL
Av. Brasil y Húrfanos, Tel. 86000. — Especial y noche, estreno en castellano: Rosita Moreno y Raúl Roulien en "TE QUIERO CON LOCURA".

(mayores, no rec. p. Srtas). Variiedades sonoras.

RIALTO
Av. P. de Valdivia y Irarrázaval, Tel. 41867. — Especial y noche, estreno: Annabella y Jean Murat en "L'Equipage".

(mayores, no rec. p. Srtas). Variiedades sonoras.

ALMAGRO
San Diego al 500, Tel. 83425. — Especial 6.30, noche 9.40. Estreno: Betty Davis y Franchot Tone en "POLITEAMA O'HIGGINS".

(mayores 15 años). DOS AGREGADOS: LAUREL y HARDY.

MELODIAS de BROADWAY de 1936

(Av. Delicias 2151, Tel. 86685). Vermouth y noche: "LAUREL y HARDY".

HOY-SPLENDID 645 10PM. • 1er MARTES SOCIAL • Metro"

La Magna Producción de Arte, Música, Bailes y Visión Mágica.

PLATEAS BAJAS Y ALTAS \$3.40 **BALCON** \$2 (MAYORES DE 15 AÑOS)

MELODIA de BROADWAY 1936

CREACION JACK BENNY - ELEANOR POWELL - ROBERT TAYLOR - UNA MERKEL

HOY ROTATIVAS 2 1/2 y 4PM. "ANA VICKERS" POR IRENE DUNNE

IAPERIO

ESPECIAL HOY NOCHE
WARNER FIRST NATIONAL PRESENTA
Warren WILLIAM y Margaret LINDSAY
en el DRAMA de
AMOR y MISTERIO.

LA ESPOSA INTRIGADA
SOLO PARA MAYORES.

ORDEN DEL PROGRAMA

- Una visita a Hollywood, descriptiva.
- El Barco del Amor, dibujos en colores.
- Los Gitans Pasan, comedia musical en colores.
- Sinopsis de nuestro estreno próximo.
- Presentación de LA ESPOSA INTRIGADA.

ROTATIVA: "NOBLEZA OBLIGA" (PARA MAYORES)

HOY-CENTRAL

LA INTRUSA APARECE ROMPIENDO EL ENCANTO DE UN IDILIO

ANN Harding HERBERT Marshall
LA DAMA CONSIENTE . . .

LA MARCHA DEL TIEMPO
Nueva edición española.

R. K. O. Radio Picture Exclusividad Max. Glücksmann.

ESTRENOS CINEMATOGRÁFICOS ANUNCIADOS PARA HOY

"ROSAS DE OTONO", EN EL REAL

En la pantalla del Teatro Real, se dará a conocer hoy la novela Paramount, titulada "Rosas de Otoño", protagonizada por Margaret Sullavan y Walter Connolly. Ella, insinuante y de gran temperamento emotivo, subraya sugestivamente toda su labor y el uno de los buenos artistas ingleses de la actualidad, han conseguido realizar un film fondamente sentido, alrededor de un poema de amor, e intensificado el poder evocador de la producción histórica.

"PODER INVISIBLE", EN EL BAQUEDANO

Boris Karloff, reaparece ante nuestro público, realizando una de sus últimas caracterizaciones, en unión de Béla Lugosi, en la producción universal, titulada "Poder Invisible", que da a conocer hoy la pantalla del Teatro Baquedano. Este drama de profundo misterio y de amor, está desarrollado sobre el tema de un poder desconocido del rayo visible, de efectos mortales, que puede hasta destruir ciertas cosas a gran distancia, y demuestra que es de positiva utilidad al género humano. El sabor, joco de amor, que hace con su descubrimiento?

"LA NOVIA INTRIGADA", EN EL IMPERIO

En el Teatro Imperio se estrena hoy la producción Warner First National que lleva por título "La Novia Intrigada" y que protagonizan Warren William y Margaret Lindsay. Este film desarrolla un romance de amor, misterio y emoción, en la interesante historia de un apuesto detective que, al dominar la ley, conquista, también, el corazón de las mujeres que deben acudir a él. La trama de la obra y lo que acontece a la protagonista, desperta especial interés en el espectador.

EN LOS TEATROS SPLENDID, POLITEAMA Y O'HIGGINS

"Melodias de Broadway 1936", la producción Metro-Goldwin-Mayer, que sirvió para la inauguración del Teatro Metro, O'Higgins y Spendif, después de haberse cumplido los dos meses de su primera exhibición en aquella nueva sala. Como se recordará, este film está protagonizado por una de las primeras bailarinas mundiales, Eleanor Powell, que en esta cinta tiene campo de esplendor lucimiento.

"CHEZ PAUL-INSTITUTO DE BELLEZA", ESTRENA MAÑANA EL T. SANTIAGO

El conjunto Córdoba-Leguia, anuncia para mañana el estreno en el escenario del Teatro Santiago, de una obra original de don Javier Vergara Huemeus que tiene por título, "Chez Paul Instituto de Belleza".

Existe interés por conocer esta nueva obra teatral que viene a enriquecer el ya vasto repertorio de esta compañía, y en la cual, el autor ha delineado, con acierto, una bien hilvanada sátira social.

EN EL CONSERVATORIO NACIONAL

Esta noche, en el teatro del Conservatorio Nacional, ofrecerá un recital poético, don Francisco Barrientos Gallardo, joven recitador chileno, que ya tiene justamente ganado su prestigio como cultor de la declamación, y como poeta y escritor universitario.

EN EL PROGRAMA FIGURAN COMPOSICIONES DE RUBÉN DARÍO, PABLO NERUDA, FELIPE SASSONE, JUAN DE IBARBOURU, VÍCTOR DOMÍNGUEZ SILVA Y OTROS, ADÉMIS DE ALGUNAS ORIGINALES DEL SEÑOR BARRIENTOS.

TORO DE ESTA COMPAÑÍA, Y EN LA CUAL, EL AUTOR HA DELINEADO, CON ACIERTO, UNA BIEN HILVANADA SÁTIRA SOCIAL.

ESTRUCTURA DE NUESTRA GRAN COMPAÑÍA DE COMEDIAS.

RADIAREMOS LA ESTUPENDA COMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE HENRI BATAILLE, INTITULADA

"La Ternura" (LA TENDRÉSSE).

COMO UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO OFRECIDO POR LA CASA OTTO BECKER

AHUMADA 113. ESTUDIO: AHUMADA 113. CASILLA 706. TELEFONO 86780.

MAÑANA MIERCOLES, GRAN PROGRAMA DE TEATRO DEL AIRE

A LAS 22 HORAS EN PUNTO, CON ACTUACIÓN DE NUESTRA GRAN COMPAÑÍA DE COMEDIAS.

RADIAREMOS LA ESTUPENDA COMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE HENRI BATAILLE, INTITULADA

"La Ternura" (LA TENDRÉSSE).

ACTUARÁN TODOS LOS COMPONENTES DE NUESTRA COMPAÑÍA, CONSIDERADA COMO LA MÁS COMPLETA, EFICIENTE Y DISCIPLINADA DEL PAÍS.

TEATRO METRO

FUNCIONES DIARIAS 10AM. 1PM. 3PM. 6.30PM. 10PM.

ESPECIAL 6.30PM. NOCHERA 10PM.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXIBIRSE EN SANTA MONICA 15 MESES DESPUES DE ABANDONAR EL CINE METRO.

SÓLO P. MAY. DE 15 AÑOS.

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ

Se anuncia oficialmente que en 4 horas de encarnizado combate el Gobierno derrotó a los rebeldes en Madrid

Los revolucionarios se habían atrincherado en la fortaleza de Carabanchel y en los cuarteles de Montaña, cerca del Palacio Presidencial. — En estos últimos edificios fué donde la lucha fué más encarnizada. — Los aviones leales dejaron caer una lluvia de bombas, mientras la artillería atacaba intensamente. — Los sitiados contestaban con vivo fuego de fusilería. — Por fin, a las 15.50, a los gritos de "Viva la República", los soldados se rendían.

En la batalla murió el General García de la Herranz. — En el cuartel Montaña los leales hicieron 1,000 prisioneros. — Entre ellos cayó el General Fanjul

Participaron en la acción, por parte del Gobierno, la Guardia Civil, las milicias y 5,000 mineros asturianos que llegaron a la capital en la madrugada

EL GOBIERNO ANUNCIA QUE EN PROVINCIAS LOS REVOLUCIONARIOS SE SOMETEN POCO A POCO. — UN RADIO DE SEVILLA DICE QUE EL GENERAL FRANCO HA PEDIDO UN AVIÓN PARA ESTAR LISTO PARA LA FUGA. — EXPRESA LA RADIO OFICIAL QUE EN MÁLAGA REINA GRAN ENTIUSIASMO A RAÍZ DE HABER SIDO DESECHA UNA COLUMNA DE MOROS LLEGADOS DE MARRUECOS. — OTRO TANTO OCURRIÓ EN ALGECIRAS

MADRID, 20. (U. P.) — Una batalla de cuatro horas se libró en el corazón de esta capital, terminó a las 11 horas, con la rendición de las tropas rebeldes y la muerte del general García de la Herranz, cuyo cadáver fue el primero que hallaron los leales, cuando entraron a la fortaleza de Carabanchel.

Este general también había desempeñado un papel importante en la revolución del 12 de agosto de 1933. El punto más fuerte de los rebeldes, fué el de los cuarteles Montaña, que están situados cerca del palacio presidencial.

El general Fanjul, que mandaba las fuerzas fascistas en esos cuarteles, se rindió con más de 1,000 hombres.

En las últimas horas de la noche, las guardias civiles y de asalto, ayudadas por la milicia roja, controlaron completamente a Madrid, cuyas calles estaban desiertas.

No se vela ningún automóvil particular, y veintenas de taxis y camiones, adornados con banderas rojas, pasaban por las calles así como miles de militares socialistas, armados de rifles y revólveres.

Muchos automóviles particulares han sido requisados para transportar esas "tropas".

Los peatones que circulan

Algunas tropas de combate socialistas patrullan las calles, equipadas con cascos de acero. Buscan a los tiradores fascistas que se ocultan en los techos de las casas en diversos barrios de la ciudad, y de quienes se dice que tratan de provocar alarma disparando sus rifles.

FALSA LA TOMA DE MADRID

Las informaciones extranjeras sobre la toma de Madrid, son completamente falsas, a pesar de que en las primeras horas de la tarde aun se registraban tiroteos intermitentes en algunas partes de la ciudad.

Los peatones que circulan

esta noche por las calles de Madrid, se ven obligados a mostrar sus documentos cuando encuentran las patrullas.

Todas las tiendas han cerrado sus puertas, y la mayor parte de la población permanece en casa detrás de las puertas cerradas, escuchando las informaciones que por radio, da cada hora la estación del Ministerio de Gobernación.

Es imposible comunicarse con las provincias, en vista de que el Gobierno ejerce un estricto control sobre todas las líneas.

Lo único que perturba la tranquilidad de la noche, son las frecuentes detonaciones de los tiros de pistola que hacen los grupos fascistas y que la policía confsta con sus rifles.

En cumplimiento de un decreto del Gobierno, han sido clausurados los diarios derechistas "ABC", "El Debate", "Ya", "Informaciones" y "Siglo Futuro".

LA LUCHA CONTRA LOS CUARTELES

A las 4.30 de la madrugada, los aeroplanos del Gobierno comenzaron a volar sobre los cuarteles Montaña, arrojando bombas, en las que se invitaba a los rebeldes a rendirse.

Esas proclamas decían:

"Soldados:

"Mientras se extingue el criminal intento fascista del ejército, todo el Frente Popular se ha identificado con la República y su Gobierno, y apela a vosotros para que reforzéis con vuestros cuerpos y fusiles la autoridad legítima de la República, cooperando con las fuerzas populares, que están en pie de guerra, y que no tienen otra divisa que la clásica: 'Vivir libres o morir'."

Firma las proclamas el Comité de Vigilancia del Frente Popular.

Como los rebeldes no manifiestan ningún cambio en su actitud, a las 6 horas los aeroplanos del Gobierno dejaron caer una lluvia de bombas sobre los cuarteles, mientras que destacamentos de milicia socialistas y guardias civiles y de asalto leales, tomaban posiciones y rodeaban completamente los edificios.

A las 7 horas comenzó un bombardeo de artillería contra los cuarteles, mientras que los sitiados mantenían un vivo fuego con sus rifles.

Entretanto se movilizaban destacamentos de la guardia Civil de Gotoria de San Bernardo, los que se dirigieron hacia el puente de Toledo para impedir que los sedicidos

se dieran a la fuga.

LAS MILICIAS DESFILEN EN MADRID

Por las calles principales desfilaron las milicias socialistas, arrastrando un cañón de artillería pesada que consiguió a los rebeldes.

Poco después el Ministerio de Gobernación anunció por radio que el movimiento de Guerra, cuando Gil Robles desempeñaba esa cartera.

LAS MILICIAS DESFILEN EN MADRID

Según una versión recibida por el Prefecto del Departamento de Bajos Pirineos, el Gobierno español ha ordenado la movilización de todos los ciudadanos menores de 30 años.

Obreros armados de las milicias socialistas y de otros partidos de izquierda cooperan con las fuerzas del Gobierno en la tarea de patrullar la frontera.

No se autoriza el paso de limites a los extranjeros, y el único tren que recibió autorización para entrar en Francia, fué uno especial que conducía exclusivamente correspondencia.

Es actualmente imposible entrar España en automóvil, tren o buque.

Frente a la costa, lanchas-automóviles armadas patrullan el mar tanto en el Mediterráneo como en el golfo de Vizcaya.

Los pasajeros del avión internacional de la Air France que llegó hoy al aeropuerto de Tolosa, procedente de Barcelona, informan que las fuerzas del Gobierno bombardearon los cuarteles militares, y que varios barrios de

Jaca, la cuna de la República, se halla en poder

de los rebeldes.

Entre los refugiados figura

el Alcalde socialista de Jaca y el diputado socialista señor Borrás, quien se refugió en la aldea de Laruns.

El Alcalde Sr. Canfranco,

su secretario, varios profesionales y obreros ferroviarios, en total 13 personas, se refugian en la aldea francesa de Urdo.

Se informa que varios diputados comunistas españoles llegaron a Francia por el valle Aspe, siendo arrestados en Oloron.

jara engañar por rumores y alarmas.

Agrega: "Los enemigos están completamente vencidos y como siempre, acechan desde los reductos de su impotencia, quieren debilitarnos y hacednos gastar las fuerzas que necesitamos".

Invitaba a las milicias a ponerse a las órdenes de la guardia civil y las fuerzas de asalto que están actuando a las órdenes del Gobierno.

El Ministerio termina recomendando serenidad a las milicias, y que se abstengan de contestar a los disparos sueltos que se hacen con la única finalidad de mantener la alarma.

Desde el Ministerio de Gobernación, el sindicato de artes blancas exigió a sus afiliados

dos que trabajasen la próxima noche para evitar que los madrileños se formaran en enclaves a las puertas de las paradas.

El Gobierno recibió numerosos ofrecimientos, siendo de los primeros el del regimiento 1º de carros de asalto.

LA SITUACIÓN EN SEVILLA

Por radio de la Gobernación, se anuncio a las 13.30: "El regimiento de infantería N.º 1, del cuartel Pacífico de Madrid, se ha puesto a las órdenes del Gobierno. En Sevilla las fuerzas leales ganan terreno. El barrio de Triana defiende a la República. Búrreria comunicó que Huelva estaba pidiendo refuerzos, se le envió un tren especial con un millar de obreros armados

que atacarán a los rebeldes sevillanos. La marina de guerra tiene bajo sus fuegos a Cádiz, el Gobernador Civil a los asaltos de la guardia civil. Se considera que en Cádiz pronto quedará dominada la rebelión.

"En Málaga hay un entusiasmo extraordinario, se ha desmentido el envío de tropas africanas y se ha confirmado que en Algeciras desembarcó un grupo de moros de Ceuta que fueron deshechos. El ex Inspector General de Caballeros, General Quijano de Llano, creyendo que los rebeldes triunfarían en Madrid, llamó a la Gobernación telefónicamente, preguntando por el general Emilio Moa. Los

PASA A LA PAGINA 10



La Línea, ciudad que queda en la frontera con Gibraltar, y escenario de los graves sucesos últimos

Desde Gibraltar se Vió a la Flota Leal Cuando Bombardeaba a Ceuta

ENTRENTANTO, en Málaga se combatía encarnizada y estallaban grandes incendios producidos por las granadas

CENTENARES DE PERSONAS SE HAN REFUGIADO EN EL PEÑÓN

La lucha en la línea ha sido horrorosa, y sus resultados se ven en más de doscientos cadáveres tendidos en las calles

LOS REFUGIADOS HUYEN AL PEÑÓN

Cuando amaneció esta mañana en las líneas inglesas, en la base Norte del Peñón, se encontró a una larga fila de refugiados españoles que esperaban afuera de las puertas de la ciudad. Habían huído amparados por las sombras de la noche de la ciudad de La Línea, y habían cruzado el kilómetro de tierra neutral que separa las líneas españolas de la británica.

Los refugiados dicen que la mayor parte del popular ha huido hacia las montañas, mientras unos cuantos cientos han huído para buscar seguridad en Gibraltar.

El Comandante Eleuterio Sánchez Rubio, que se halla refugiado en Gibraltar desde la proclamación de la República, en 1931, ha sido nombrado Comandante Militar de La Línea. Ha estado ganándose la vida aquí como corredor de petróleo para los funcionarios.

El primero en entrar al refugio que presenta Gibraltar, fué un hombre gravemente herido. Uno después de otro, 600 españoles cruzaron la puerta. Se les dijó lugar en los jardines públicos, en los galpones del puerto y en residencias particulares. No se permitió entrar ningún vehículo. Todos los refugiados llegaron a pie.

Se dejó pasar a los obreros españoles que pudieron probar que trabajaban en la ciudad de Gibraltar. Hay miles de obreros españoles que trabajan diariamente en Gibraltar, como empleados o trabajadores, porque las autoridades inglesas no estimulan ningún desarrollo de la población civil en la ciudad misma. También dejó pasar a los subditos británicos nacidos en Gibraltar, pero que residen en La Línea.

El destructor inglés "Shamrock" patrío a toda máquina a Málaga, en donde se desató, según se ha dicho, una encarnizada lucha y estallaron grandes incendios. Las

autoridades del Apostadero Naval disculparon esta noche si se envolvía a los desamparados para traer a los 200 subditos ingleses que residen en el puerto español.

DETENIDO EL GENERAL GOMEZ MORETO

CASABLANCA, 20. (U. P.) — El general Gómez Moreto, que se dirigió a Melilla desde Madrid cuan-

do estalló la revuelta, fue detenido y encarcelado por rebeldes, por tratar de asumir el mando de las fuerzas leales, según informó un aviador lal que llevó a suceder a Marruecos.

Sin embargo, muy pocas horas españolas vinieron

hoy a Gibraltar, de modo que la ciudad estuvo sin trabajadores y empleados, y como resultado de la escasez de trabajo, también ha habido poca cantidad de vegetales frescos y pescado.

HORRORES EN LA LINEA

Interrogados por la United Press, los refugiados han declarado que los fascistas han dominado ahora en la ciudad de La Línea, lugar que es presa del pánico desde el establecimiento de la rebelión, especialmente anoche, cuando las ametralladoras dispararon repetidas veces en las calles. Se dice que hay más de 200 personas muertas y que muchos de los cadáveres están todavía tendidos en las calles.

Otros aseguran que numerosas fuerzas del Gobierno

avanzan desde Málaga para atacar la ciudad, y que cientos de comunistas estaban fuertemente atrincherados en varios suburbios. La llegada de aeroplanos rebeldes de las bases marroquíes era esperada de un momento a otro, con la posibilidad de bombardear aquellos puntos en los que los partidarios del Gobierno todavía mantienen sus posiciones.

Los refugiados dicen que la mayor parte del popular ha huido hacia las montañas, mientras unos cuantos cientos han huído para buscar seguridad en Gibraltar.

El Comandante Eleuterio Sánchez Rubio, que se halla

refugiado en Gibraltar desde la proclamación de la República, en 1931, ha sido nombrado Comandante Militar de La Línea. Ha estado ganándose la vida aquí como corredor de petróleo para los funcionarios.

El primero en entrar al refugio que presenta Gibraltar, fué un hombre gravemente herido. Uno después de otro, 600 españoles cruzaron la puerta. Se les dijó lugar en los jardines públicos, en los galpones del puerto y en residencias particulares. No se permitió entrar ningún vehículo. Todos los refugiados llegaron a pie.

Se dejó pasar a los obreros

españoles que pudieron probar que trabajaban en la

ciudad de Gibraltar. Hay miles de obreros españoles que trabajan diariamente en Gibraltar, como empl

ados o trabajadores, porque las autoridades inglesas no estimulan ningún desarrollo

de la población civil en la

ciudad misma. También dejó pasar a los subditos británicos nacidos en Gibraltar, pero que residen en La Línea.

Mientras los anunciantes de la estación de radio de Casablanca transmitían por radio que temporalmente las cortes marciales estaban reanudadas en la Línea,

GIBRALTA, 20. — (U. P.) —

El Gobernador Militar fascista de Sevilla, incluso varios aeródromos, lo que les ha permitido aumentar el número de aeronaves a su disposición.

Muchas noticias optimistas as

tralizadas por las radios rebeldes de Sevilla y

Ceuta, pero estas noticias han

estado en contradicción con

otras recibidas de fuentes es

pañolas y extranjeras.

Las fuerzas fascistas han

transmitido por radio que

temporalmente las cortes

marciales estaban reanu

dadas en la situación.

GIBRALTA, 20. — (U. P.) —

El Gobernador Militar fascista

de Sevilla transmitió por

radio que temporalmente las

cortes

ALVAREZ BUYLLA
FUE ARRESTADO POR
LOS REBELDES EN
TETUAN

RABAT (Marruecos
Frances). 20. — Informaciones de fuentes
particulares han confirmado que Alvarez Buylla,
que actuaba como Alto Comisionado en Tetuan,
fue arrestado por los rebeldes españoles.

El diario marroquí, "Vi-
el Morocaine", publica in-
formaciones de Suyos, se-
gún las cuales el Comis-
ionado de policía de El
Ksar y cincuenta perso-
nidades prominentes han
sido encarcelados.

Las estaciones de radio
locales han interceptado
el mensaje relativo a la
entrada del general Fran-
co avera a Ceuta.

Informaciones que se
tienen aquí, indican que
anoche, un avión del Go-
bierno bombardeó Tetuan,
y que una de las bombas
estalló en el palacio de la
Gobernación y otras hirie-
ron a veinte personas, entre
ellas a tres niños.

La edición de hoy del
"Petit Marocain", ha pu-
blicado la proclama del
general Emilio Molla, que
dice lo siguiente: "Contra-
riamente a las informa-
ciones dadas por la estación
de radio de Madrid, yo
no me he rendido. Estoy
organizando columnas, cu-
yos primeros destacamen-
tos ya están marchando
hacia la victoria. Las tropas
de Navarra envían un
fraterno saludo a sus ca-
maradas de la península
y África. ¡Viva España!".

(DE LA PAGINA 9)

barcos de guerra tienen el
control del estrecho. En la
Dirección de Seguridad se en-
contró al general Fanjul, hecho
prisionero a Montaña, jefe del
movimiento en Madrid.

"Hay prisioneros centenares
de jefes y oficiales. Las noti-
cias de Provincias son cada
vez más satisfactorias; el mo-
vimiento que desde el princi-
pio ha sido bien contenido, se
habla vencido.

"Se ha captado un radio de
Sevilla que pide el envío ur-
gente de un hidroavión para
ponerlo a disposición del ge-
neral Franco, que quiere asse-
gurar la huida. A excepción
de Zaragoza y Valladolid, en
el resto de las Provincias
manda el Gobierno de la Re-
 pública.

Por el micrófono de la
Gobernación, el señor José
Girál se ha dirigido al país,
confirmando que la situación
mejora considerablemente.

"La criminal maniobra", ex-
presó, "prendió únicamente en
la minoría de los militares,
condenándola España con es-
tufo, indignación y asombro".

Terminó pidiendo a los es-
pañoles tuvieran confianza en
el Gobierno.

"El Ministro de Estado aña-
dió —agradece las fervorosas
asistencias que recibe el Go-
bierno y pide a los españoles
que permanezcan firmes en
sus lugares respectivos".

El tráfico ferroviario fué
normal durante el día de ayer
y hasta las últimas horas de
hoy; pero las autoridades de-
cidieron suspender el mo-
vimiento de trenes.

Extraoficialmente se confir-
mó que una columna de re-
gulares y un tambor que
desembarcó en Algeciras, fue
atrapada por la población civil.

El Ministerio de Goberna-
ción anunció por radio que
"la guarnición de Alcalá de
Henares, formada por fuerzas
de ingenieros militares y un
batallón de ciclistas, se entre-
gó incondicionalmente".

"En Sevilla, los revoltosos se
retiraron a varios extremos de
la ciudad".

**RECOMENDACION A LOS
MILITARES**

El comité del Frente Popu-
lar ha recomendado a las mi-
licias que reserven sus mu-
niciones para las jornadas mas
gloriosas y decisiva que pue-
dan presentarse, debiendo
mantenerse vigilantes. "Que
cada bala sea un objetivo. Na-
da de pólvora para salvas".

El mismo comité dijo por
radio: "Recordamos que los
republicanos y el proletariado
de la República hicieron con-
quistas legítimas el 14 de
abril, y que su victoria fue
reafirmada el 16 de febrero
último, y que los sostenedo-
res de la República no des-
esperan".

**LOS VENCEDORES EN-
TRAN A MADRID**

MADRID, 20. — (U. P.) —
Al penetrar las milicias, los
guardias de asalto y la Guar-
dia Civil que intervinieron en
los últimos sucesos en el cuar-
tel de Montaña, se produjo
un júbilo inenarrable. Se vi-
toreaba a la República y se
izaban las banderas al

rojo que fueron preparadas
previamente.

Las milicias registraron mil-
lunciosamente el cuartel, y re-
cogieron las armas. Había un
oficial atado y levemente ha-
rido.

**CINCO MIL MINEROS AS-
TURIANOS AYUDAN AL
GOBIERNO**

En la barriada donde se
halló el cuartel, reina gran ju-
bilo.

En las primeras horas de
la mañana llegaron 5.000 mi-
neros asturianos que fueron
distribuidos entre los guardias de
asalto y la Guardia Civil.
Además de armas, traían ca-
jitas de pólvora y dinamita.

Sabiendo el Gobierno que la
guarnición de Madrid le era
desafecta, acordó preparar la
defensa, para la cual empleó
a los guardias de asalto.

No se sabe si en el cuar-
tel María Cristina, hay gente,
pues no se ha hecho nin-
gun disparo contra los lea-
los.

**LOS SOLDADOS SE LANZAN A
ABRAZAR A LOS "LIBERTADORES"**

Dijo el general que los
soldados se lanzaron a
abrazar a los "libertadores",
diciendo que los jefes y ofi-
ciales les engañaron, y que
los autorizaron durante la no-
che para beber, motivo por el
cuaj muchos se embriagaron
e ignoraron contra quienes
dispararon.

Agregaron que los soldados
encerraron a los oficiales en
el patio del cuartel, y que se
produjo un nuevo tiroteo
cuando las milicias trataron
de acercarse.

Algunos jefes fascistas con-
siguieron huir por la parte
trasera del edificio.

Las milicias entraron al
cuarto de banderas para re-
coger la enseña, la que lleva-
ron al Ministerio de Gober-
nación donde se izó en el bal-
cón central.

Los heridos fueron llevados
rápidamente a las clínicas y
dispensarios municipales, uti-
lizándose para su conducción
las ambulancias de la Cruz

Se ha ordenado a la Guardia Civil de Zaragoza que entregue las armas al pueblo y a las Milicias Campesinos armados marchan sobre la ciudad de Zaragoza

MADRID, 20. — (U. P.) Por radio se ha ordenado a la Guardia Civil de Zaragoza que entregue las armas que posea a los representantes del Frente Popular, para armar a las milicias y a los pueblos de provincias.

Los campesinos de un pueblo y cinco villas marchan sobre Zaragoza.

SANGRIENTA GUERRA CIVIL SE PRODUCIRÁ SI SE ARMA AL PUEBLO

Declara el Conde de Covadonga, entrevistado en Nueva York, donde reside actualmente

MADRID, 20. — (U. P.) — La radio del Ministerio de Gobernación anuncia que el general José Sanjurjo pereció horriblemente quemado cuando el avión en que volaba sobre Cascaes se incendió. Sanjurjo pereció carbonizado, pues no alcanzó a quitar las correas de seguridad que lo ataban al asiento. El piloto Ansaldi quedó con quemaduras de carácter leve.

El accidente ocurrió cuando se dirigía a la Península desde las colonias.

Agregó que el pueblo "se siente cansado de los errores cometidos por el régimen republicano izquierdista. El pueblo no está cansado de la democracia; pero está disgustado con el grupo de izquierdistas en el poder.

No es un movimiento a favor de los Borbones. La monarquía no se restablecerá por la fuerza. Mi padre, al alejarse de España, anunció que no volvería, sino por la voluntad del pueblo. El no ha usado de la fuerza y creo que los monárquicos no han tratado de dar un golpe de Estado.

El objetivo de la rebelión es depurar al Gobierno y devolver al pueblo algunos de los derechos que perdió cuando los izquierdistas llegaron al poder.

Cuando se mostraron cale-
briogramas de la United Press
que decían que el Gobierno
español armaría a los tra-
bajadores, dije que esa sería
una política desacertada, pues
daria lugar a una sangrienta
guerra civil.

Refiriéndose a sus propios
planes declaró que permanecerá
por algunos años en Estados Unidos y que volverá
algún día a España. Ridiculizó
las informaciones de La
Habana, según las cuales él
contraría matrimonio con la
señorita Marta Rocafort.

res de la República han sido
atacados por los enemigos de
la democracia y de la clase
trabajadora.

"La generosidad de los re-
publicanos con sus adversa-
rios no ha sido respetada.

Faltando a las reglas de ho-
nor, han incurrido en el delito
de traición. Los militares
atacan a la República y quie-
ren convertir a España en una
guardia pretoriana.

El pueblo trabajador se ha
unió a las fuerzas leales del
Gobierno, y se ha lanzado a
la lucha para vencer al enemigo.

Empieza España un nuevo
capítulo de su historia, la re-
volución abre camino al pro-
greso del país.

"No ha terminado la pe-
lea, pero toca a su fin. Ter-
minada la jornada gloriosa y
eliminado el enemigo, podremos
dedicarnos todos los es-
pañoles a laborar a favor del
Estado sin privilegios y con es-
piritu de justicia.

"El pueblo, los trabajadores,
los guardias de asalto y la avi-
ación, en un magnífico y he-
roico combate, han escrito con
su sangre una de las más glori-
osas páginas de España".

**LOS FASCISTAS SE DES-
ESPERAN**

A las 19.40, el Ministerio
de la Gobernación, hizo por
radio el anuncio de que los
fascistas desesperados por
la derrota, se habían mez-
clado con los leales. Agre-
gó que en otras ocasiones se

unían a los elementos tur-
blos, favoreciendo los incen-
dios, los robos y los saques.

Anunció también qué, don-
de se descubriera una per-
turbación de semejante na-
turalza, se entregaría sus
autores a las autoridades, a
fin de aplicarles el máximo
tigor de la ley.

**DISPAROS CONTRA LA
ESCUELA DE TIRO**

MADRID, 20. — (U. P.) —
Durante la tarde de los cuar-
teles de Carabanchel, con
ayuda de las fuerzas de Ge-
tafe, la artillería hizo algu-
nos disparos contra el cuar-
tel de la Escuela de Tiro.

Suspendido por un momen-
to el bombardeo, las fuerzas
leales avanzaron, rindiéndo-
se los sublevados.

No se sabe si en el cuar-
tel María Cristina, hay gente,

pues no se ha hecho nin-
gun disparo contra los lea-

los.

**LOS VENCEDORES EN-
TRAN A MADRID**

MADRID, 20. — (U. P.) —
Al penetrar las milicias, los
guardias de asalto y la Guar-
dia Civil que intervinieron en
los últimos sucesos en el cuar-
tel de Montaña, se produjo
un júbilo inenarrable. Se vi-
toreaba a la República y se
izaban las banderas al

rojo que fueron preparadas
previamente.

Las milicias registraron mil-
lunciosamente el cuartel, y re-
cogieron las armas. Había un
oficial atado y levemente ha-
rido.

**CINCO MIL MINEROS AS-
TURIANOS AYUDAN AL
GOBIERNO**

En la barriada donde se
halló el cuartel, reina gran ju-
bilo.

En las primeras horas de
la mañana llegaron 5.000 mi-
neros asturianos que fueron
distribuidos entre los guardias de
asalto y la Guardia Civil.
Además de armas, traían ca-
jitas de pólvora y dinamita.

Sabiendo el Gobierno que la
guarnición de Madrid le era
desafecta, acordó preparar la
defensa, para la cual empleó
a los guardias de asalto.

No se sabe si en el cuar-
tel María Cristina, hay gente,

pues no se ha hecho nin-
gun disparo contra los lea-

los.

**LOS SOLDADOS SE LANZAN A
ABRAZAR A LOS "LIBERTADORES"**

Dijo el general que los
soldados se lanzaron a
abrazar a los "libertadores",
diciendo que los jefes y ofi-
ciales les engañaron, y que
los autorizaron durante la no-
che para beber, motivo por el
cuaj muchos se embriagaron
e ignoraron contra quienes
dispararon.

Agregaron que los soldados
encerraron a los oficiales en
el patio del cuartel, y que se
produjo un nuevo tiroteo
cuando las milicias trataron
de acercarse.

Algunos jefes fascistas con-
siguieron huir por la parte
trasera del edificio.

Las milicias entraron al
cuarto de banderas para re-
coger la enseña, la que lleva-
ron al Ministerio de Gober-
nación donde se izó en el bal-
cón central.

Los heridos fueron llevados
rápidamente a las clínicas y
dispensarios municipales, uti-
lizándose para su conducción
las ambulancias de la Cruz

El General José Sanjurjo pereció horriblemente quemado en un accidente de aviación en Cascaes

El avión en que se dirigía a la península desde las colonias se precipitó a tierra. —
El general no alcanzó a desprenderse de las correas de seguridad que lo man-
tenían sujetos a su asiento. — El piloto fué sacado con quemaduras

LA BRILLANTE CARRERA MILITAR DEL GENERAL SANJURJO

Un avión leal procedente de Málaga dejó caer algunas bombas en la población, las que causaron enormes daños

guía con el nombramiento de Gobernador Civil de Zaragoza, hasta que fue nuevamente enviado a Melilla.

En 1925 tuvo una brillante participación en el desembarco de los suboficiales del Cuerpo de Caballería en Alhucemas (Marruecos), que comandaba Primo de Rivera personalmente. Fue entonces cuando el Rey Alfonso nombró siete bombas en Algeciras. Dijo los primeros días de la Guerra Civil.

El movimiento de Frente Popular era muy malo para la memoria de los italiani, dominio de las espléndidas escuelas militares y fascistas en los primeros días de la Guerra Civil.

La Ciudad de Valencia también se abstiene de hacer comentarios. La Victoria Eugenia y su familia hasta la frontera. Más tarde se le envió en misión especial a Marruecos, y a raíz del incidente de Castellano se le trasladó a la Ciudad de la Victoria Eugenia y su familia hasta la frontera.

Al ver cómo el pueblo se plegaba bajo la bandera de la República, el puso sus fuerzas a las órdenes de los líderes republicanos, y así, según se afirma, dio el golpe de gracia a la Monarquía. Despues acompañó a la Reina Victoria Eugenia y su familia hasta la frontera. Más tarde se le envió en misión especial a Marruecos, y a raíz del incidente de Castellano se le trasladó a la Ciudad de la Victoria Eugenia y



PLAZA DE TETUAN, otro de los puntos que se halla en poder de los militares revolucionarios. Hubo bombardeos aéreos.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS, MUY PREOCUPADO DE LA SITUACION

PARIS, 20 (U. P.) — El Príncipe de Asturias, que, con su esposa, pasa las vacaciones en su villa de Saint Blaise, en Cannes, conferenció con numerosos monárquicos españoles durante las últimas 48 horas, y ha estado en comunicación telefónica con el ex Rey Alfonso, que se encuentra en Checoslovaquia.

Los círculos realistas se ven asediados por llamadas de los simpatizantes y pescadores de información, y se tiene la impresión que guardan estrecho contacto con la situación.

El Príncipe de Asturias dijo hoy a la United Press:

"Soy un hombre sumamente ocupado, y no estoy en condiciones de hacer una declaración sobre la actual situación de España."

"Puede que más tarde tenga algo que decir".



Plácido Alvarez Buylla, Ministro de Comercio

FUERZAS LEALES VAN AL NORTE AL ENCUENTRO DE LAS TROPAS DE MOLAS

MADRID, 20 (U. P.) — Se anuncia oficialmente que el Gobierno del Frente Popular, se prepara a terminar con la rebelión en el Norte. Con este objeto se están enviando fuerzas poderosas del Gobierno al encuentro de la columna del general Mola, que viene desde Burgos.

PARIS, 20 (U. P.) — El corresponsal de "De Jour" en Pamplona, entrevistó al general Mola, quien dijo: "Somos los dirigentes de este movimiento, con el general Franco. La rebelión fue declarada por el Ejército con la ayuda de los verdaderos ciudadanos españoles. Nuestras intenciones son destruir para siempre el marxismo internacional desde sus propias raíces y establecer el orden y la paz en el país, sobre bases puramente españolas".

Suiza

FIRMADA LA CONVENCIÓN DE LOS ESTRECHOS

MONTEREUX, 20 (U. P.) — A las 2.10 horas se firmó la convención de los Estrechos.

Las nueve potencias firmaron la convención y también el protocolo que autoriza a Turquía a remilitarizar inmediatamente los estrechos de los Dardanelos.

MONTEREUX, 20 (U. P.) — Cada delegación firmó once copias de la convención de los Dardanelos con plomas de oro donadas por Turquía.

El jefe de la delegación turca agradeció a las naciones signatarias por haber satisfecho las aspiraciones de sus países.

Solo explicó quién las reservas del Japón se destinaron al hecho de que el Japón ya no era miembro de la Liga de las Naciones; pero dijó que su Gobierno no deseaba realmente la convención.

La delegación turca no hizo referencia alguna a la reserva respecto a los pactos de ayuda mutua y que fue inscrita en las minutas de la reunión del sábado.

La conferencia se clausuró a las 22.30.

EL NEGUS PASARIA EL VERANO EN ESPAÑA

PERPIGNAN, 20 (U. P.) — El rumor de que el Em-

De dos mil a tres mil muertos en Barcelona, durante la sofocación del movimiento

El Gobierno se habría visto obligado a armar el populacho para lograr la victoria

GINEBRA, 20 (U. P.) — (Flash). — Los primeros viajeros que llegan por vía aérea desde Barcelona, han dicho a la United Press, pero sin confirmación, que hay de 2,000 a 3,000 muertos o heridos en Barcelona.

Estos mismos viajeros han dicho que el Gobierno, español ha dominado, al parecer, la revuelta de Cataluña.

También dicen que la fuerza aérea, la guardia civil y las brigadas de asalto de la policía, permanecieron leales cuando el ejército se sublevó. Pero el Gobierno, al parecer, se vió obligado a armar al populacho para aplastar a los rebeldes.

Las autoridades informaron a los viajeros que se habían distribuido 150,000 rifles y revólveres a los civiles.

Agregan los pasajeros que, cuando partieron a las 14.15 horas, los aeroplanos todavía seguían arrojando bombas sobre los rebeldes que resistían en unos cuartellos cercanos al puerto, y mientras volaban pudieron ver que muchas iglesias estaban en llamas en diversas partes de la ciudad.

GINEBRA, 20 (U. P.) — Personas llegadas de Barcelona, declaran que las autoridades de esta ciudad, anunciaron el envío de 50,000 pesetas a Zaragoza para ayudar a dominar la revuelta. Opinaron que el triunfo del Gobierno en Cataluña, que es un distrito militar de gran importancia, ha tenido un efecto decisivo en toda la República.

Los viajeros agregaron, que al amanecer del domingo, a las 4.15, fueron despertados por un intenso fuego de fusilería y el tablero de las ametralladoras, seguido del roncar de los motores de los aviones y de disparos de artillería. Las tropas revolucionarias se apoderaron de la Central de Teléfonos, y a las 7 horas, cortaron las comunicaciones y se ocuparon el Hotel Colón, obligando a todos los alojados a refugiarse en el subterráneo. Pero la policía barcelonesa defendió con todo éxito el Palacio de la Generalidad contra los rebeldes. Cuando las tropas avanzaban por las calles de la ciudad, los civiles desde las puertas.

BARCELONA, 20 (U. P.) — Durante la fase más violenta del tiroteo, los heridos fueron atendidos por los médicos que acompañan a los equipos que se encuentran en Barcelona con ocasión de las olimpiadas españolas.

Las tripulaciones de buques de guerra se amotinan contra los oficiales rebeldes y los encierran bajo llave

El hecho ocurrió en el crucero "Libertad" y en el destroyer "Churraca". — Los oficiales se hallan prisioneros en el explorador "Tofino"

UN RESIDENTE DE TETUAN RELATA COMO LOS REVOLUCIONARIOS EJECUTARON EN MASA A LOS QUE PERMANECIAN FIELES AL GOBIERNO. — ENTRE LOS MASACRADOS HABIA OFICIALES DE ALTA GRADUACION

TANGER, 20 (U. P.) — Hay actualmente concentrados en este puerto cinco buques de guerra: el crucero "Libertad", de 7,850 toneladas, el destructor "Churraca" de 1,650, el cañonero "Lara", de 800 toneladas y el buque explorador "Tofino" de 1,200 toneladas.

El "Libertad", y el "Churraca", llegaron a este puerto esta mañana.

Según las informaciones recibidas en la zona internacional, la tripulación del "Libertad", se amotinó contra los oficiales y los encerró en el comedor.

Un marinero del "Libertad" dirio a la United Press que la tripulación del destructor "Churraca" quería permanecer leal al Gobierno y que los hombres habían obtenido el control del barco cuando se amotinaron al zarpar de Ceuta, para recoger tropas africanas que iban a ser desembarcadas en la costa española.

Todos los oficiales que fueron dominados en el "Churraca" y el "Libertad" están a bordo del "Tofino", que ha

permanecido leal al Gobierno de Madrid.

A medio día el cañonero "Lara" zarpó con rumbo desconocido.

EL CONTROL DE MARUECOS

Las fuerzas rebeldes, que están según parece en control de todo el Marruecos español, accedieron hoy a las representaciones hechas por las autoridades francesas de que permitieran el restablecimiento del servicio de automóviles.

Un residente de Tetuán relata como los revolucionarios ejecutaron en masa a los que permanecían fieles al Gobierno. — Entre los masacrados había oficiales de alta graduación

de Sevilla, que es rebelde, anuncia la toma de Granada por los revolucionarios

GIBRALTAR 20 (U. P.) — La estación de radio de Sevilla, que es rebelde, sostiene que Granada se rindió a los revolucionarios.

Ramón Franco declara en EE. UU. que sólo se trata de una lucha de orden social

WASHINGTON, 20 (U. P.) — El aviador Ramón Franco, hermano del general Franco, que dirige la rebelión española, declaró en una entrevista exclusiva a la United Press que España seguiría siendo República sea cual fuera el bando vencedor en la presente guerra civil que agita a la península.

El aviador agregó: "No se trata de una rebelión para restablecer la monarquía. Es una lucha de orden social".

Ramón Franco está seguro de que si vencen las fuerzas de su hermano, no se considerará la restauración de la monarquía, e hizo notar el contraste del actual levantamiento con la caída del ex Rey Alfonso. Dijo que la revolución de 1931 fue completamente contra la monarquía, siendo "algo así como la revolución francesa, pues todo el pueblo trabajó como el movimiento revolucionario, porque no estaba satisfecho con la monarquía".

Puso de relieve que la disputa sobre el régimen social no era nueva. "Un grupo sostiene que debe haber más orden en los asuntos públicos, menos huelgas y menos disturbios. El otro grupo insiste en mayores libertades, en reformas y actividades sociales".

Los rebeldes de Tanger, en donde los rebeldes masacraron a los civiles que no se plegaron a la revolución

EL PUERTO DE TANGER, en donde los rebeldes masacraron a los civiles que no se plegaron a la revolución

Gran Bretaña TRABAJADORES DEPLO- RAN LA REVUELTA DE ESPAÑA Y APOYAN A AZANA

LONDRES, 20 — (U. P.) — Los 1.400 delegados a la Conferencia Especial del Trabajo, que se celebrará en ésta, acordaron por unanimidad aprobar una resolución en que deploran la guerra civil en España, y expresaron su apoyo al Gobierno de Azana.

BALANCE DEL CHILEAN NORTHERN RAILWAY

LONDRES, 20 — (U. P.) — Se ha publicado el balance último del Chilean Northern Railway, las entradas brutas de este ferro-

carril fueron de 32,412 libras esterlinas, suma inferior a la de los gastos.

La comisión debe 306,337 libras esterlinas al Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

Italia 1.100 SOLDADOS Y OFICIALES REGRESAN DEL AFRICA ORIENTAL

NAPOLI, 20 (U. P.) — El vapor "Nazario Sauro", que traía 1.100 soldados y numerosos oficiales, llegó procedente del África Oriental.

También desembarcó el general Melchior Gabbia, jefe del estado mayor de las fuerzas coloniales y ex edecán del Príncipe Heidero.

HA DECLARADO EL EX REY ALFONSO, EN PRAGA

LONDRES, 20 — (U. P.) — Un despacho de la Exchange Telegraph Company, procedente de Praga, informa que el ex Rey Alfonso declaró en una entrevista que no podía hablarse de restauración de la monarquía en España sino le-

La Embajada española en Londres anuncia que el Gobierno derrotó a los rebeldes en varios puntos

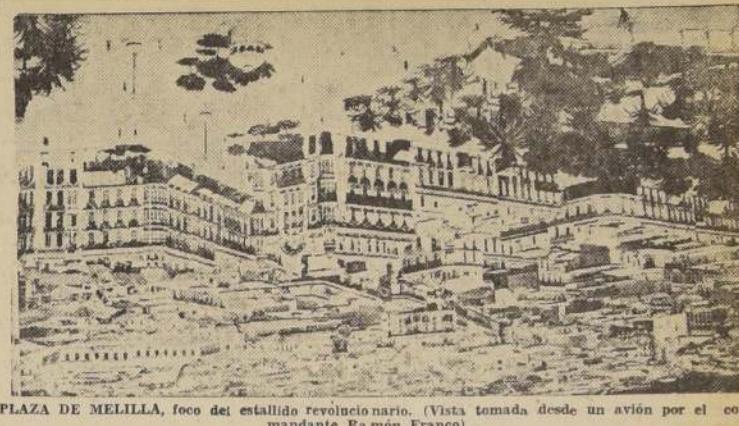
LONDRES, 20 (U. P.) — Un miembro de la Embajada española manifestó a la prensa:

"El Embajador ha sido informado que el Gobierno ha derrotado a los rebeldes en Madrid y en varios otros lugares.

"La posición del Gobierno es más sólida, de modo que ahora se espera que la rebelión sea sofocada en breve; pero aún no hay informaciones sobre lo que ocurre en el Sur".

Fundado en una conversación telefónica de 10 minutos con Madrid, el funcionario de la Embajada agregó: "El Ministerio de Estado nos dijo que el Gobierno dominaba en todo el país, aunque todavía hay alguna lucha en Sevilla, Valencia y Zaragoza, mientras que en Madrid los leales desalojaron a los rebeldes de uno de los cuarteles que poseyeron anteriormente, después de lo cual se estableció la calma en todo Madrid".

La Marina está impidiendo actualmente que tropas de Marruecos atraviesen a España, a la vez que los rebeldes desembarcados cerca de Gibraltar han sido derrotados.



PLAZA DE MELILLA, foco del estallido revolucionario. (Vista tomada desde un avión por el comandante Ramón Franco)



Juan Luis Valdés, Ministro de Comunicaciones

CUBIERTAS DE SANGRE LAS CALLES Y ACERILLADOS A BALAZOS LOS EDIFICIOS DE BARCELONA

PARIS, 20 (U. P.) — Los detalles recibidos aquí con respecto al levantamiento en Barcelona, confirmaron las descripciones hechas por viajeros llegados a Ginebra.

En la mañana de hoy lunes, sin embargo, se registró otro violento tiroteo de parte de los rebeldes que aun resisten en unos cuartellos situados cerca del puerto. Constantemente salen máquinas desde el puerto para bombardear a los revolucionarios.

Los viajeros dicen que Barcelona presenta un aspecto de desolación: un enorme hoyo frente al Hotel Colón, es la huella dejada por una bomba lanzada desde el aire. Los kioscos para la venta de diarios en la Rambla, están totalmente perforados por balas de fusiles. Las iglesias y otros edificios se encuentran destruidos o con grandes perjuicios. Un cañón y numerosas ametralladoras colocadas detrás de barricadas de cojines protegen el Cuartel General de policía.

BARCELONA, 20 (U. P.) — Durante la fase más violenta del tiroteo, los heridos fueron atendidos por los médicos que acompañan a los equipos que se encuentran en Barcelona con ocasión de las olimpiadas españolas.

Los viajeros agregaron que Barcelona presenta un aspecto de desolación: un enorme hoyo frente al Hotel Colón, es la huella dejada por una bomba lanzada desde el aire. Los kioscos para la venta de diarios en la Rambla, están totalmente perforados por balas de fusiles. Las iglesias y otros edificios se encuentran destruidos o con grandes perjuicios. Un cañón y numerosas ametralladoras colocadas detrás de barricadas de cojines protegen el Cuartel General de policía.

Los viajeros agregaron que Barcelona presenta un aspecto de desolación: un enorme hoyo frente al Hotel Colón, es la huella dejada por una bomba lanzada desde el aire. Los kioscos para la venta de diarios en la Rambla, están totalmente perforados por balas de fusiles. Las iglesias y otros edificios se encuentran destruidos o con grandes perjuicios. Un cañón y numerosas ametralladoras colocadas detrás de barricadas de cojines protegen el Cuartel General de policía.

Los viajeros agregaron que Barcelona presenta un aspecto de desolación: un enorme hoyo frente al Hotel Colón, es la huella dejada por una bomba lanzada desde el aire. Los kioscos para la venta de diarios en la Rambla, están totalmente perforados por balas de fusiles. Las iglesias y otros edificios se encuentran destruidos o con grandes perjuicios. Un cañón y numerosas ametralladoras colocadas detrás de barricadas de cojines protegen el Cuartel General de policía.

Los viajeros agregaron que Barcelona presenta un aspecto de desolación: un enorme hoyo frente al Hotel Colón, es la huella dejada por una bomba lanzada desde el aire. Los kioscos para la venta de diarios en la Rambla, están totalmente perforados por balas de fusiles. Las iglesias y otros edificios se encuentran destruidos o con grandes perjuicios. Un cañón y numerosas ametralladoras colocadas detrás de barricadas de cojines protegen el Cuartel General de policía.

Los viajeros agregaron que Barcelona presenta un aspecto de desolación: un enorme hoyo frente al Hotel Colón, es la huella dejada por una bomba lanzada desde el aire. Los kioscos para la venta de diarios en la Rambla, están totalmente perforados por balas de fusiles. Las iglesias y otros edificios se encuentran destruidos o con grandes perjuicios. Un cañón y numerosas ametralladoras colocadas detrás de barricadas de cojines protegen el Cuartel General de policía.

Los viajeros agregaron que Barcelona presenta un aspecto de desolación: un enorme hoyo frente al Hotel Colón, es la huella dejada por una bomba lanzada desde el aire. Los kioscos para la venta de diarios en la Rambla, están totalmente perforados por balas de fusiles. Las iglesias y otros edificios se encuentran destruidos o con grandes perjuicios. Un cañón y numerosas ametralladoras colocadas detrás de barricadas de cojines protegen el Cuartel General de policía.

Los viajeros agregaron que Barcelona presenta un aspecto de desolación: un enorme hoyo frente al Hotel Colón, es la huella dejada por una bomba lanzada desde el aire. Los kioscos para la venta de diarios en la Rambla, están totalmente perforados por balas de fusiles. Las iglesias y otros edificios se encuentran destruidos o con grandes perjuicios. Un cañón y numerosas ametralladoras colocadas detrás de barricadas de cojines protegen el Cuartel General de policía.

Los viajeros agregaron que Barcelona presenta un aspecto de desolación: un enorme hoyo frente al Hotel Colón, es la huella dejada por una bomba lanzada desde el aire. Los kioscos para la venta de diarios en la Rambla, están totalmente perforados por balas de fusiles. Las iglesias y otros edificios se encuentran destruidos o con grandes perjuicios. Un cañón y numerosas ametralladoras colocadas detrás de barricadas de cojines protegen el Cuartel General de policía.

Los viajeros agregaron que Barcelona presenta un aspecto de desolación: un enorme hoyo frente al Hotel Colón, es la huella dejada por una bomba lanzada desde el aire. Los kioscos para la venta de diarios en la Rambla, están totalmente perforados por balas de fusiles. Las iglesias y otros edificios se encuentran destruidos o con grandes perjuicios. Un cañón y numerosas ametralladoras

Se delegaron en el Municipio facultades de fiscalización y control de productos lácteos

El Ministro de Salubridad, don Javier Castro Oliveira, dictó ayer el decreto correspondiente

El Ministro de Salubridad, don Javier Castro Oliveira, dictó ayer un decreto por el cual se delega en la Municipalidad la facultad de fiscalizar y ejercer el control de la leche y los productos lácteos en la Comuna de Santiago.

Damos a continuación la parte dispositiva del decreto:

"Autorizado al Servicio Nacional de Salubridad para delegar en la I. Municipalidad de Santiago las facultades necesarias para inspeccionar, fiscalizar y controlar el transporte, distribución y expendio de la leche y productos lácteos en la Comuna de Santiago, reservándose la Dí-tro O."

Cien jóvenes fascistas italianos visitarán próximamente a Chile

El Embajador de Italia, Excmo. Marchi pide facilidades para su desembarco

En la Cancillería se recibió una nota enviada por el Embajador de Italia en Chile, Excmo. señor Giovanni Marchi, en la cual comunica la próxima llegada a nuestro país de una delegación de cien fascistas italianos, que visita Sud América.

CONFERENCIA EN LA UNION CATOLICA

Mañana a las 19 horas dará su conferencia sobre "El cardenalicio en América" en la sala de la Biblioteca Católica, el Académico de la Historia don Alberto Cruchaga.

ABOGADO DEL BANCO CENTRAL A EUROPA

Se ha dirigido a Europa, para asuntos particulares, don Luis Dávila, abogado del Banco Central, institución que ha aprovechado su viaje, para encogerse algunos asuntos relacionados con el giro de sus negocios.

EL PROYECTO DE LEY DE AYUDA A LA CLASE MEDIA

El Ministro del Trabajo enviará hoy al Congreso Nacional un oficio en el cual incluirá los estudios practicados por la Inspección General del Trabajo y por el Consejo Superior del ramo, relacionados con el proyecto de ley sobre ayuda a la clase media.

La exposición estará abierta hasta el 30 de julio.

"La Conferencia de Paz, de Buenos Aires, es un fruto de la cultura política panamericana"

Declaró el Embajador Delegado de Chile a ese torneo, señor Nieto del Río. — La Conferencia prosigue intensamente su silenciosa labor, con la plena confianza y con amplio espíritu conciliatorio de parte de los países interesados

NUESTRO DELEGADO PARTE MAÑANA A REASUMIR SUS FUNCIONES

Como informamos oportunamente, hace poco llegó a Santiago, don Félix Nieto del Río, quien desempeña en Buenos Aires el cargo de Embajador Delegado de nuestro país a la Conferencia de Paz del Chaco.

Durante su breve permanencia en esta capital, el señor Nieto del Río ha mantenido estrecho contacto con la Cancillería, y al efecto, ha celebrado varias reuniones, o entrevistas con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal, con otros funcionarios de ese Departamento de Estado, a fin de completar sus informaciones sobre los trabajos que viene desarrollando la citada Conferencia.

Según es del dominio público, el Gobierno de Chile ha demostrado vivo interés en esas negociaciones, como lo evidencia el hecho de haber tenido la primera iniciativa de la actual mediación, conjuntamente con el Gobierno argentino. Por otra parte, la delegación chilena ha desplegado eficas actividad en las soluciones alcanzadas, y de ahí que revistan especial interés las declaraciones que nuestro Embajador Delegado ha hecho recientemente al corresponsal

Servicio de Trenes a Valparaíso

A causa de los daños ocasionados por el temporal durante el día de hoy los trenes a Valparaíso, llegarán solamente hasta Viña del Mar.

LA EMPRESA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer a la Delegación Universitaria Peruana

La entrevista fué en extremo cordial y el Primer Mandatario manifestó a sus visitantes la complacencia con que veía estrecharse las relaciones chileno-peruanas.

— Estuvieron también con el Canciller y el Ministro de Educación. — En la Universidad Católica. — Las actividades de hoy



S. E. el Presidente de la República, rodeado de los estudiantes peruanos que lo visitaron ayer, acompañados del Rector señor Juvenal Monje.

UN NUEVO ROL DE LAS INDUSTRIAS

El Departamento de Higiene Industrial del Ministerio de Salubridad envió ayer un oficio a la Dirección General de Sanidad, en el cual pide a esta repartición que solicite de las Municipalidades, y directamente de los industriales, todos los datos necesarios para confeccionar el nuevo rol de industrias de la República.

Una vez obtenidos estos datos, el Departamento de Higiene procederá a practicar las inspecciones médicas a esas industrias.

EXPOSICION DE CARICATURAS DE JULIO ESQUERRE

Mañana, a las 18 horas, se inaugura en la Casa Ramón Eyzaguirre una exposición de caricaturas del dibujante, señor Julio Esquerre (Esquerrioff), que se encuentra desde hace algún tiempo en nuestro país.

Entre las obras que exhibirá, se cuentan numerosas y originales caricaturas de conocidas personalidades chilenas y peruanas.

La exposición estará abierta hasta el 30 de julio.

CON EL PRESIDENTE

Poco después, la delegación peruana fué recibida en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República. El Excelentísimo señor Alessandri conversó con los jóvenes peruanos por espacio de 10 minutos y los manifestó la complacencia que siente al comprobar que cada día nuevos vínculos contribuyen a hacer más efectiva la amistad que existe entre los dos países hermanos, ya definitivamente consolidada.

La entrevista del Primer Ministro

EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

Alrededor de las 11 horas de ayer, la embajada estudiantil peruana hizo una visita al Ministerio de Educación, don Francisco Garcés Gana, acompañado del Rector de la Universidad, Juvental Hernández y del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, don Gustavo Lira, fue recibida por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, con quien los estudiantes departieron animadamente durante breves momentos.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

A las 16 horas, los estudiantes peruanos se trasladaron a la Universidad Católica, donde fueron objeto de una cordial acogida. Los recibió el Rector de ese establecimiento, don Carlos Casañavea y don Gerardo A. Lazcano, novicio peruano de nuestro Seminario.

Después que visitaron las diversas dependencias de la Universidad, se les ofreció unas enceas en el Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Ofreció la manifestación el presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad Católica, y contestó brevemente el alumno peruano don Enrique Moro.

Usaron además de la palabra en esta reunión el Vicerrector, señor Vives y el presidente de la delegación peruana profesor don Juvenal Monje, quien fue

algunos cursos de la Escuela de Invierno que en esa localidad funcionaban.

EN EL PROGRAMA DE BELLAS ARTES

A las 15 horas, la delegación peruana, acompañada del señor Gustavo Lira, realizó una visita al Museo de Bellas Artes, en especial a la sección cuadros chilenos. Asistieron también a

la visita a S. E. el Museo de Bellas Artes.

El alza de tarifas del agua potable no regiría para los consumidores de clase obrera

Importantes materias estudió en la reunión de ayer la Junta Administrativa de estos servicios

En la Intendencia se efectuó ayer, a las 15.30 horas, una reunión de los miembros de la Junta Administrativa de la Empresa de Aguas Potables de Santiago.

Esta sesión fue presidida por el señor Guzmán, y asistieron los señores José M. Egiguren Errázuriz, delegado fiscal; Gustavo Monkeberg delegado municipal; Luis Aguirre y Jorge Solís de Ovalle, administrador y secretario de la Empresa, respectivamente.

Se dió cuenta de haberse recibido del Ministerio del Interior un extenso informe, elaborado por el señor Luis Lagarrigue, en que propone medidas para mejorar los servicios de la Empresa.

Se estudió detalladamente la redacción de un proyecto, con el fin de derogar el decreto supremo del año 1933. Dicho decreto alzó el precio de los servicios de cañón.

Este nuevo proyecto está basado en la eliminación del aumento a los propietarios de escasos recursos, de manera que no perjudique a las clases obreras.

Por último, trató diversos asuntos de orden interno, y acordó sesionar extraordinariamente el próximo viernes.

Cartas a "la Nación"

VIGILANCIA POLICIAL

"Señor Director:

Un grupo de vecinos de la Población Bustamante nos hemos reunido para pedir al diario el clero espíritu de la lucha popular, durante los días viernes de cada semana del Teatro Municipal, para que a base de artísticas intervenciones, den a la población de una mayor vigilancia policial.

En estos últimos días, especialmente, la falta de vigilancia de parte de carabineros ha motivado diversos robos, que han causado alarma en la población.

Hace algún tiempo formulamos idéntico reclamo al diario, y la Prefectura de Investigaciones nos envió a un detective, quien procedió a allanar un negocio de licores que tiene muy mala fama. En aquella oportunidad se dieron a varios cárdenos delincuentes y los robos cesaron por algún tiempo. Ahora que el abandono ha vuelto sobre esta población, los robos se han sucedido con alarmante frecuencia, hasta el extremo de que ninguna casa está segura de escapar a los ladrones.

De desear sería que la petición que hacemos por intermedio de "LA NACION", diario del cual somos suscriptores, rinda los efectos deseados y los vecinos de la Población Bustamante gozemos nuevamente de la perdida tranquilidad que deseamos.

Si otro motivo saudó con toda atención al señor Director, — M. R., café Cartagena No. 754."

CONCESSION DEL TEATRO MUNICIPAL

"Señor Director:

Por un acuerdo de la Asamblea

Sea generoso con las comisiones que recorrerán las calles el 30 de julio.

Es para ayudar a las Ollas Infantiles.

P. P.

Rebaja de patentes piden al Alcalde los comerciantes e industriales en automóviles

Mientras se mantenga el acuerdo que prohíbe la importación de automóviles y radios

El presidente de la Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles, don Jorge Bessa, ha dirigido al Alcalde una comunicación solicitándole la rebaja de las patentes mientras esté vigente el acuerdo que prohíbe la importación de automóviles y radios, que lesionan seriamente sus intereses. Damos a continuación el texto de la presentación en referencia:

"Señor Alcalde:

Como es del conocimiento de V. S., la Comisión de Control de Cambios ha tomado el acuerdo de prohibir la importación de automóviles y radios, prohibición que se ha hecho efectiva desde el 15 de mayo pasado.

Esta medida, aunque no es completamente efectiva, significa un desastre para los comerciantes en el ramo de automóviles, pues se encuentran de la noche a la mañana y sin ningún previo aviso, con que el giro de sus egocías se ha interrumpido y sus

negocios se han detenido.

Todos los comerciantes que representan la Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles, tienen enormes créditos concedidos al público compradores y la obligación de mantener el servicio de los autos en circulación.

Los comerciantes están obligados a mantener abiertos sus negocios a pesar de los gastos que ello les va a originar.

Por las circunstancias existentes y como una medida de equidad, la Asociación que representa, solicita a V. S. la intervención para ordenar que mientras dure este estado de cosas, se rebaje a la mitad, el impuesto que hemos estado pagando hasta ahora y naturalmente, que en ningún caso se nos haga efectivo el alza del 15 o

que se proyecta.

Es de Justicia — Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles. — JORGE BESSA, presidente".

Terna para la Secretaría del 4.º J. del Crimen

Formó ayer la Corte de Apelaciones en pleno.

Sus componentes

El Ilmo. Corte de Apelaciones, reunida ayer en pleno, formó la siguiente terna para proveer la vacante de la secretaría del Cuarto Juzgado del Crimen, que deberá ocupar la cuota que previamente le había sido asignada.

El presupuesto de este Ministerio asciende a la suma de \$ 180.000.000, en números redondos, correspondiendo de esta cantidad la de \$ 150.000.000 a la Dirección General de Obras Públicas.

La cuota de la Dirección General de Obras Públicas ha sido aprobada por el Ministerio de Hacienda, los presupuestos del Ministerio de Fomento, los que fueron hechos encuadrándose dentro de la cuota que previamente le había sido asignada.

El presupuesto de este Ministerio asciende a la suma de \$ 180.000.000, en números redondos, correspondiendo de esta cantidad la de \$ 150.000.000 a la Dirección General de Obras Públicas.

La cuota de la Dirección General de Obras Públicas ha sido aumentada en forma considerable, ya que hubo de tomarse en cuenta de que muchos trabajos de importancia se encuentran en marcha y no es posible paralizarlos.

ayer audiencias a las siguientes personas: Alcalde de la Unión, Diputado don Mario Urrieta; Director de Servicios Eléctricos, don Antonio Castillo y don Luis Matte Larraín.

El Ministro de Bolivia en Argentina se despidió ayer del Canciller

Con este objeto el Excmo. señor Elio, concurrió al Ministerio de Relaciones a mediódia. — Visita a "La Nación"

En las primeras horas de la tarde de ayer, concurrió a la Cancillería, donde fue recibido por el Ministro de Relaciones, don Germán Vergara Donoso.

A esta reunión asistió también el Subsecretario de Relaciones, don Miguel Cruchaga Tocornal.

El Excmo. señor Elio conversó con nuestro Director don Arturo Meza Oliva a quien agradeció la forma gentil en que nuestro director, según él, lo había acogido

El Excmo. señor Elio acompañado del Director de "LA NACION" y de un representante de la Legación de Bolivia durante su visita a nuestro diario.

EL MINISTRO EN "LA NACION"

En la tarde de ayer el Excmo. señor Elio visitó "LA NACION", acompañado de un miembro de la Legación de Bolivia en esta capital.

Durante la charla que se prolongó por más de media hora, se abordaron interesantes temas de actualidad internacional.

— Y LA PRÓXIMA VEZ, LE DICES A TU AMIGUITA QUE SI QUIERE TENER LOS LABIOS ROJOS NATURALES QUE Tome EL TÓNICO BAYER, Y ASÍ, TÚ NO TENDRÁS QUE TRAER UN MUESTRARIO DE COLORES A CASA...

desde su llegada y tuvo frases encantadoras para referirse al prestigio de "LA NACION" en el continente.

El Excmo. señor Elio visitó "LA NACION", acompañado de un miembro de la Legación de Bolivia en esta capital.

Al final de la tarde, el Excmo. señor Elio se despidió del Canciller señor Cruchaga Tocornal, pues, piensa dirigirse a Buenos Aires, por la próxima combinación transandina.

De Fomento

El Ministerio de Fomento autorizó a la Administración del F. C. de Louise a Pintados para efectuar rebaja en la nomenclatura de carga, en lo que se refiere al transporte de pasto en fardos como mínimo de 10 toneladas.

Esta carga fue clasificada, ahora, en 5.ª clase, en vez de 3.ª, y se declaró zona seca un sector de 10 kilómetros, de Boa a Sun a Boca Norte del Túnel Las Raíces, a petición del Director del Departamento de Ferrocarriles y Construcción.</p

ASISTENCIA
Asistieron los señores:
Alamos, Barruelo, Bórquez,
Bravo, Bustamante, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Haverbeck, Lira, Maza, Meza, Montañéz, Morales, Opazo, Portales, Rodríguez, Sáenz, Silva, Ureta, Urrutia, Wachholz, y Walker.

**FACIL DESPACHO
LIBERACION DE DERECHOS
ADUANEROS**

Se aprueba el proyecto que libera de derechos aduaneros a una bomba destinada al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

Sin mayores observaciones queda despachada la moción de los señores Maza, Lira Infante y Bórquez sobre autorización a la Municipalidad de Valdivia.

REMUNERACIONES DE JUECES DE MENORES

En la misma forma se desecha otra moción de los señores González, Cortés, Grove, don Hugo, Santa María y Señoret que fija nuevas remuneraciones para los jueces especiales de menores, a sus respectivos secretarios, y a los oficiales de los juzgados.

C A M A R A D E D I P U T A D O S

Se dió cuenta:
1.—De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Ejecutivo para enajenar en pública subasta los terrenos fiscales en que actualmente se cultivan o puedan en el futuro cultivarse plantaciones de los departamentos de Chacabuco y Copiapó.

El que autoriza al Director de la Caja de Cooperación Agrícola para vender a la Sociedad Industrial Gantandíes y Cia. Ltda. un predio de 10 mil metros cuadrados en la comuna de Los Andes que se señala.

Se mandaron a Comisión de Agricultura y Colonización.

El que reglamenta el ejercicio de las actividades de Enfermeras Practicantes.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médica Social e Higiene.

2.—De dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, contestó el que se le dirigió a petición de los señores Valenzuela y don Juan de Dios, y establece acerca del gasto anual de periódicos que las Administraciones y Oficinas de Puerto pertenecen a sus oficieros;

Con el segundo se hace cargo de las observaciones del señor Fernández acerca de la renuncia del Presidente de la Asociación Provincial de Tiro el Blanco de O'Higgins, señor Carlos Peña y Lillo.

3.—De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se le dirigió a petición de los señores Valenzuela y don Juan de Dios, y establece acerca del gasto anual de periódicos que las Administraciones y Oficinas de Puerto pertenecen a sus oficieros;

Con el segundo se hace cargo de las observaciones del señor Fernández acerca de la renuncia del Presidente de la Asociación Provincial de Tiro el Blanco de O'Higgins, señor Carlos Peña y Lillo.

4.—De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que proporciona los antecedentes solicitados por el señor Zapata, relacionados con los estudios de la mineralización del Maipocho.

5.—De un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que envía los antecedentes solicitados por el señor Zapata, que se relacionan con lo que se estima que la Caja de Crédito Agrario concedió al año 1934.

6.—De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contestó el que se le dirigió a petición del señor González y Gabriel, sobre distribución de fondos para cancelar Deportivo de Aysén.

7.—De un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que se hace cargo del oficio que se le envió a nombre de la Cámara, relacionado con la compra que efectuó la Dirección de Beneficencia el terreno ubicado en la calle Matapalo, para construir en él los hospitales de San Juan de Dios y Roberto del Río.

8.—De un oficio del señor Ministro del Trabajo, relacionado con la visita solicitada por el señor Zapata a la Fábrica de Alcohol de Falagante.

Quedaron a disposición de los oficieros Diputados.

9.—De siete oficios del Honorable Senado.

Como los primeros devuélvase aprobados en los mismos términos en los que los hiciera la Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que regulariza el cobro de las obras de pavimentación ejecutadas en Talca con posterioridad al terremoto de 1928.

El que autoriza a la Municipalidad de Providence para permitir la parte de la calle Pérez de Valenzuela, con los índices, por los terrenos que se señalan.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el tercero devuélvase aprobado con modificaciones el proyecto que amplía la autorización otorgada a la Caja de Auxilios por la ley de socorro a las víctimas del incendio de Castro.

Como los otros siguientes he tenido en cuenta los proyectos aprobados por la Honorable Cámara sobre modificación de la ley

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora MARY

ONELL DE ZUSIGA

Sus restos serán sepultados hoy, a las 5 P. M., en el Cementerio General, partiendo el coche de la Funeraria Nuevo Sur, N.º 1035.

Por el eterno descanso de su alma se ofrecerá una misa, a las 9.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

ALBERTO STOELTZING AHRENS

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

MARY

Sus restos serán sepultados hoy, a las 5 P. M., en el Cementerio General, partiendo el coche de la Funeraria Nuevo Sur, N.º 1035.

Por el eterno descanso de su alma se ofrecerá una misa, a las 9.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudor, don

JOSEPHINE

Sus restos serán sepultados en el cementerio de la Iglesia de la Merced, a las 10.30 A. M., en su domicilio particular. — Su esposo e hija.

DEFUNCION
Ha dejado de existir

en la calle Urrutia y cuyos desdines son: Norte, propiedad fiscal ocupada por el Liceo de Hombres con 61.50 metros; Este, propiedad particular, con 18.40 metros; Oeste, Plaza o calle Urrutia, con 23.85 metros. Inscrita a favor del Fisco a folio 142, número 324, del Registro de Propiedades del año 1930.

Propiedad municipal, situada en la calle San Martín. Sus desdines son: Norte, sitio de don Francisco Vergara y de don Juan N. Retamal; Sur, calle San Martín; Este, sitio de don Efraim Ramírez. Tiene una superficie de 2.595 metros cuadrados y se halla inscrita a folio once vista, número 21 del Registro de Propiedades del año 1929.

Art. 2. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El señor RIVERA. — En discusión.

Ofrézco la palabra.

El señor CANAS LIRA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Presidente. — Tengo la palabra S. S.

El señor RIVERA. — Yo estimo que este proyecto debe aprobarse porque es de conveniencia para el Fisco, ya que se va a hacer una permuta por un sueldo fijo que es mucho más reducido, y además, no convendría construir el cuartel de Carabineros en esa localidad; de manera que esta determinación va a ser beneficiosa no solo para la ciudad de Parma, sino que también para los intereses fiscales.

Por eso, pido a la H. Cámara, que se sirva prestarle su aprobación.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RIVERA. — Presidente. — Si la parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

10.—CESIÓN A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DEL INMUEBLE OCUPADO POR EL HOSPITAL DEL RÍO

El señor RIVERA. — Presidente. — En séptimo lugar, figura el proyecto sobre cesión a la Junta de Beneficencia del inmueble ocupado por el Hospital Roberto del Río. Esta impresio-

nal. — Proyecto de ley.

Artículo 1.º. — Deróganse los artículos 1.º y 2.º del decreto-ley N.º 528, de 9 de septiembre de 1934.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El señor RIVERA. — Presidente. — En discusión el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Presidente. — Tengo la palabra S. S.

El señor GARRIDO. — Señor Presidente. — Se trata de cumplimiento de dar facilidades a la Dirección del Tránsito para que pueda vigilar y controlar las choferas, porque actualmente no puede dar patente de auto particular a los autos de arriendo, y la fiscalización por este motivo, tiene que ser deficiente. Darles el carácter de particular a los autos de arriendo abre la puerta a abusos; y esto lo que se ha querido evitar con este proyecto.

No se trata, pues, de aumentar o rebajar patentes de ninguna especie.

El señor GARRIDO. — Pero al derogar los artículos 1.º y 2.º del Decreto-Ley N.º 528, se acatará a una escala de derechos que niña que pagar.

El señor COLOMA. — No, honorable Diputado.

El señor GARRIDO. — Yo diría que el Honorable Diputado informante nos dirá qué es lo que hay al respecto, porque aquí se habla de automóviles con precio de \$ 43.000; y yo no sé cuáles son las derridas que se van a derogar y tampoco sé si suprimiendo estos artículos van a quedar sin pagarse algunas deudas.

El señor RIVERA. — Presidente. — Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

12.—PRORROGA DE LA GRATIFICACIÓN DEL 25 % A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

El señor RIVERA. — Presidente. — Entrando al orden del día, figura en el primer lugar de la tabla el proyecto que prorroga la gratificación del 25 % a los empleados públicos.

El informe de la Comisión figura en el Boletín N.º 3313, referido a los H. M. Diputados.

El proyecto dice:

"ARTICULO 1.º. — PRORROGA POR EL AÑO 1937 LOS BENEFICIOS QUE AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONCEDEN LAS LEYES NÚMEROS 5.650 Y 5.690."

Artículo 2.º. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro del Interior ha enviado a la Cámara una nota de la que cuenta en la sesión de hoy, que tiene referencia con este proyecto.

Dice la nota:

"... Oficio del señor Ministro del Interior.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Departamento de Caminos
Secretaría

PETICION PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción de una sección del Camino de Ocoa a Las Vegas, las que se abrirán el jueves 30 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuesto y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos" del mismo Departamento.

Santiago, Julio 14 de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

Prop.-30 J.

Propuestas Pùblicas

Llamase a propuestas públicas para la construcción del muro de circunvalación de la nueva Penitenciaría de Santiago, las que se abrirán el 27 del presente, a las 15 horas, en la Oficina del Director General de Prisiones.

Pases y antecedentes en la Oficina Técnica de la Dirección General de Prisiones, de 10 a 12 a 12, Teatino 254, 5.º piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES.

C.-20 Jul.

señor Durán estaba hasta hace un momento aquí. Me permitió rogar a S. S. que tuviera a bien retirar el proyecto de la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy, para que el H. diputado pudiera darnos las explicaciones respectivas. Estoy apoyado por el Comité Liberal.

El señor RIVERA (Presidente). — S. S. ha pedido que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho; pero debo advertir a S. S. que se necesita el acuerdo de la H. Cámara para volverlo a ella.

El señor MURILLO. — Podría entonces postergarse la discusión.

El señor RIVERA (Presidente). — Si a la Cámara le pareciera oportuno posponerla la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana.

Acordado.

11.—PATENTES DE AUTOMÓVILES CON TAXIMETROS DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1.º Y 2.º DEL DECRETO-LEY N.º 526, DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1932

El señor RIVERA (Presidente). — En el 8.º lugar de la tabla de fácil despacho figura el proyecto sobre derogación de los artículos 1.º y 2.º del decreto-ley N.º 526, sobre patentes de automóviles.

El informe de la Comisión se encuentra impreso en el Boletín N.º 3294, repartido a los honorables diputados.

El proyecto dice:

"ARTICULO 1.º. — Deróganse los artículos 1.º y 2.º del decreto-ley N.º 526, de 9 de septiembre de 1932.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El señor RIVERA (Presidente). — Si la parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Presidente. — Tengo la palabra S. S.

El señor RIVERA. — Yo estimo que este proyecto debe aprobarse porque es de conveniencia para el Fisco, ya que se va a hacer una permuta por un sueldo fijo que es mucho más reducido, y además, no convendría construir el cuartel de Carabineros en esa localidad; de manera que esta determinación va a ser beneficiosa no solo para la ciudad de Parma, sino que también para los intereses fiscales.

Por eso, pido a la H. Cámara, que se sirva prestarle su aprobación.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RIVERA (Presidente). — Si la parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Presidente. — Tengo la palabra S. S.

El señor RIVERA. — Yo estimo que este proyecto debe aprobarse porque es de conveniencia para el Fisco, ya que se va a hacer una permuta por un sueldo fijo que es mucho más reducido, y además, no convendría construir el cuartel de Carabineros en esa localidad; de manera que esta determinación va a ser beneficiosa no solo para la ciudad de Parma, sino que también para los intereses fiscales.

Por eso, pido a la H. Cámara, que se sirva prestarle su aprobación.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RIVERA (Presidente). — Si la parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Presidente. — Tengo la palabra S. S.

El señor RIVERA. — Yo estimo que este proyecto debe aprobarse porque es de conveniencia para el Fisco, ya que se va a hacer una permuta por un sueldo fijo que es mucho más reducido, y además, no convendría construir el cuartel de Carabineros en esa localidad; de manera que esta determinación va a ser beneficiosa no solo para la ciudad de Parma, sino que también para los intereses fiscales.

Por eso, pido a la H. Cámara, que se sirva prestarle su aprobación.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RIVERA (Presidente). — Si la parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Presidente. — Tengo la palabra S. S.

El señor RIVERA. — Yo estimo que este proyecto debe aprobarse porque es de conveniencia para el Fisco, ya que se va a hacer una permuta por un sueldo fijo que es mucho más reducido, y además, no convendría construir el cuartel de Carabineros en esa localidad; de manera que esta determinación va a ser beneficiosa no solo para la ciudad de Parma, sino que también para los intereses fiscales.

Por eso, pido a la H. Cámara, que se sirva prestarle su aprobación.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RIVERA (Presidente). — Si la parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Presidente. — Tengo la palabra S. S.

El señor RIVERA. — Yo estimo que este proyecto debe aprobarse porque es de conveniencia para el Fisco, ya que se va a hacer una permuta por un sueldo fijo que es mucho más reducido, y además, no convendría construir el cuartel de Carabineros en esa localidad; de manera que esta determinación va a ser beneficiosa no solo para la ciudad de Parma, sino que también para los intereses fiscales.

Por eso, pido a la H. Cámara, que se sirva prestarle su aprobación.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RIVERA (Presidente). — Si la parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Presidente. — Tengo la palabra S. S.

El señor RIVERA. — Yo estimo que este proyecto debe aprobarse porque es de conveniencia para el Fisco, ya que se va a hacer una permuta por un sueldo fijo que es mucho más reducido, y además, no convendría construir el cuartel de Carabineros en esa localidad; de manera que esta determinación va a ser beneficiosa no solo para la ciudad de Parma, sino que también para los intereses fiscales.

Por eso, pido a la H. Cámara, que se sirva prestarle su aprobación.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RIVERA (Presidente). — Si la parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Presidente. — Tengo la palabra S. S.

El señor RIVERA. — Yo estimo que este proyecto debe aprobarse porque es de conveniencia para el Fisco, ya que se va a hacer una permuta por un sueldo fijo que es mucho más reducido, y además, no convendría construir el cuartel de Carabineros en esa localidad; de manera que esta determinación va a ser beneficiosa no solo para la ciudad de Parma, sino que también para los intereses fiscales.

Por eso, pido a la H. Cámara, que se sirva prestarle su aprobación.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RIVERA (Presidente). — Si la parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Presidente. — Tengo la palabra S. S.

El señor RIVERA. — Yo est

los obreros y empleados que, en número muy reducido, que no alcanza a 60, trabajan en los oficinas del Ministerio de Hacienda.

Un modesto personal, que es en realidad muy reducido, está en condiciones de trabajar por demás antiguánicas.

Las luntas mezcladas con actos creosolados con que fueron tenidas las maderas que revisten los muros de los tres sótanos de este edificio, causa enorme malestar y perjudica la salud de todos los empleados que trabajan en estos subterráneos. Este personal ademáns, no cuenta con luz natural para su trabajo y está sometido en toda su jornada, a pésimas condiciones.

Es por esta circunstancia que me ha permitido considerar a este pequeño sector de empleados con una remuneración superior a la que la ley establece en este proyecto que discutimos.

Me voy a permitir pasármela a la Mesa.

El señor MAIRA. — ¡Pídala la palabra!

El señor ZAPATA. — ... para que el señor secretario se sirva leer la lectura. Puedo aprobar la ocasión que nos convoca para las cuales de diversos sectores de empleados de y obreros con respecto a la aplicación de esta ley.

Tengo a qui a la mano, señor Presidente, la respuesta a ocho oficios remitidos tanto por el señor Ministro de Hacienda, como del señor Ministro del Interior, que se relacionan con el cumplimiento de esta ley e gratificación en cuanto al derecho que otorga a obreros y empleados de la administración pública y quienes se les han brindado en estos derechos.

Ha ocurrido además, fuera de los antecedentes a que me voy a permitir dar a la Cámara, el hecho de que algunos obreros, por haber activado el pago de la gratificación del 25 por ciento a algunos jefes de ciertas reparticiones, éstos, abusando de su cargo, los han despedido de estos servicios acusándolos de comunista, de robar y de ser viciosos.

Si en realidad la ley en este sentido no es inspirativa, suyo que facultative, como dice esa Municipalidad en la contestación de ese oficio, en cambio, la ley concede a las Municipalidades la facultad de modificar los presupuestos a objeto de que los obreros obtengan la gratificación de 25 %.

El espíritu del legislador en este sentido era no hacer distinción de ninguna naturaleza, puesto que la ley pretendía que se gratificara a todos los empleados que dependieran de instituciones fiscales o semisfiscales para compensarlos en parte de la grave situación económica que venían suportando ante una moneda despreciable que no traido como consecuencia el enorme costo de la vida.

Por lo tanto, la ley no hace ninguna diferencia en este sentido entre los empleados fiscales o semisfiscales, y aun procurará que se abren las puertas necesarias a estas instituciones, ya que la mayoría de esta Honorable Cámara sostiene la tesis de que no podemos en este caso la ley imponerla a las instituciones semisfiscales o corporaciones municipales, ni dar una gratificación de esta naturaleza.

Tengo a la mano otro oficio, señor Presidente, de la Municipalidad de Los Angeles, en que, por intermedio del Ministro del Interior, señor Cabrera, se contaban las observaciones que había formulado con respecto a la negatividad que existía de parte de la Municipalidad de Los Angeles, para gratificar a los obreros.

Dice, al terminar, este informe: "Este oficio no ha podido dar cumplimiento al acuerdo municipal que se estableció en la ley 5.650, en razón de que no dispone fondos para ello."

Actualmente se gestiona el establecimiento de un fondo que se costeará directamente con fondos del presupuesto nacional, sino que tiene cuotas globales de un presupuesto especial; no se indica para este empleado cómo se va a cumplir dicho pago.

Tengo a la mano otro oficio, señor Presidente, en que la Contraloría de la Quinta Normal, a pesar de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Para no cansar a la H. Cámara, voy a leer algunas partes de este informe:

"Por oficio N.º 6.078, de 30 de diciembre, se sirve usted acuerdos para el pronunciamiento de esta Contraloría, una consulta formulada por la Administración de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Como estos obreros reclamaron insistente, han sido demandados por la Administración de la Quinta Normal al pesar de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Para no cansar a la H. Cámara, voy a leer algunas partes de este informe:

"Por oficio N.º 6.078, de 30 de diciembre, se sirve usted acuerdos para el pronunciamiento de esta Contraloría, una consulta formulada por la Administración de la Quinta Normal, referente al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto, debo de manifestar a usted que con relación al artículo 3.º de la ley N.º 5.690, al personal de la Quinta Normal, referente a la aplicación de la ley N.º 5.690, al personal de las "bondades" del señor administrador, que ha hecho recaudar en la H. Cámara.

Tengo aquí, señor Presidente, un oficio en que la Contraloría de la República informa dando la razón a estos obreros en cuanto al derecho de percepción de esta gratificación.

Al respecto,

la agricultura recibe una cantidad aproximada de 300,000 qq. de guano que satisface las necesidades de poco más de 100,000 hectáreas.

No se requiere tener muchos conocimientos de agricultura para comprender que es un crimen que la riqueza que la naturaleza nos dió, o inconvenientes sacrificios nos costó, salga de aquí para fertilizar las tierras de otros países.

Este no es posible. H. Cámaras, y como chilenos debemos oponernos a qué esto continúe.

Si la existencia del guano es limitada y la producción nacional no permite una producción tal que sea mayor de 50,000 toneladas, toda esta producción debe quedar aquí para nuestro consumo.

Se seguirá de que los concejales abastecen todos los pedidos internos, pero yo observo, que muy poco se ha hecho en propaganda para llegar al convencimiento de los otros agricultores.

A los siete solicitaré de nuevo el acuerdo de la Cámara, para declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo presentado por el H. señor CELIS.

El señor TORO. — No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Acordado.

El señor TORO. — Me opuse, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Ruego al H. señor Celis se sirva mandar por escrito su indicación.

A los siete solicitaré de nuevo el acuerdo de la Cámara, para declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo S. S.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. — Ya se acordó.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Hubo oposición a la Mesa, no la oyó.

20) SERVICIOS PÚBLICOS DE ZAPALLAR.

El señor DOLL. — Desde hace algún tiempo se están produciendo algunas situaciones anormales en el pueblo de Zapallar, donde tanto empleados públicos como municipales, han abandonado sus funciones, con grave perjuicio para los servicios que requieren a muy determinados proveedores. Debe generalizarse, más aun, el crédito para obtener el abono, dando plazos prudenciales para su pago, como lo hace la Cía de Gas.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Hubo oposición a la Mesa, no la oyó.

21) RESTRICCIONES AL TRABAJO DE LA MUJER A LOS PUESTOS PÚBLICOS.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el decreto que hace actualmente en la construcción de un Matadero modelo, aislamiento del Cerro Santa Lucía y otras obras que como se sabe, implican muchos millones de pesos, dado el exceso de pomposidad con que presenta la obra.

Prometemos este año, dentro de los tres años siguientes, aumentar el servicio de baños en cada uno de los barrios obreros de nuestra capital, si fuere posible.

Art. 1. Quedarán exentas del decreto del 15 de junio que autoriza el uso de las patentes municipales comprendidas en el 2º cuadro, dentro del límite establecido en el decreto con fuerza de ley N° 245 y que en estos momentos ha llegado a la Honorable Cámara la inconveniencia e injerencia que encierra tal determinación gubernativa, terminaré proponiendo un proyecto de ley que a la vez solicita la venta de mis honorables colegas para eliminar el trámite de comisión y que dice:

Art. 2. Se autoriza a la Honorable Cámara a la aprobación de la modificación de la ley mencionada en el artículo 1º, para que sea de acuerdo con lo establecido en el decreto.

El señor URZUA. — Pingüales en conocimiento del señor Ministro de Hacienda, y hasta

Entonces no sería más conveniente, señor Presidente, que la Municipalidad a la par de los estudios que hace actualmente en la construcción de un Matadero modelo, aislamiento del Cerro Santa Lucía y otras obras que como se sabe, implican muchos millones de pesos, dado el exceso de pomposidad con que presenta la obra.

El señor DOLL. — Me voy a referir a uno de estos hechos.

El Oficial del Registro Civil pidió permiso para hacer uso de su feriado desde el 16 de junio hasta fines del mes. Con fecha 4 de junio se augentó y dejó abandonada su oficina.

Prometemos este año, dentro de los tres años siguientes, aumentar el servicio de baños en cada uno de los barrios obreros de nuestra capital, si fuere posible.

Art. 3. Se designó, entonces, para el cargo de Oficial del Registro Civil, al director de la escuela de horticultura, quien aceptó el cargo, pero con fecha 28 de junio renunció, para gozar de sus vacaciones de invierno.

Se nombró en su lugar al ayudante de la escuela, quien no se hizo cargo del puesto. Mientras tanto, ha estado atendiendo las funciones de Oficial del Registro Civil, el secretario municipal, sin nombramiento de ninguna especie. En este carácter ha figurado como miembro de la Junta Inscriptora que funcionó del 1.º al 8 de julio.

Naturalmente que bajo la presidencia de una persona que no tiene ningún nombramiento, esas inscripciones son nulas.

Es de hacer notar que el 23 de junio el señor Guzmán había renunciado, y aparece firmada entre las personas que solicitaron ser inscritas en los registros electorales del 1.º o 8 de julio del presente año. Estas inscripciones tienen valor ninguno por ser hechas por un funcionario incompetente, que habían renunciado a su puesto.

El señor URZUA. — ¿Sí se ha aceptado la renuncia?

El señor DOLL. — Si, señor diputado; se lo había aceptado la renuncia y se había nombrado en su lugar al ayudante de la escuela su señorito. Este señor no aceptó el cargo; de modo que no pudo funcionar, así sirvió a la Junta Inscriptora, entonces esta Junta funcionó bajo la presidencia del secretario municipal, funcionario que nadie tiene que hacer en ella; pero, para ocultar esta falta este funcionario hizo firmar las actas al señor Guzmán, que había renunciado, como digo, a finales de junio.

Por lo tanto, no estando ese funcionario facultado para autorizar estas inscripciones son completamente nulas.

Yo quisiera llamar la atención del señor Ministro de Justicia a fin de que se impusiera en detalle de las comunicaciones que a este respecto le ha mandado el Intendente de Aconcagua.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

Corresponde el último turno al Comité Democrática.

El señor RODRIGUEZ. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tienen la palabra, Sr. Señor.

21) ALZA DE LAS PATENTES MUNICIPALES EN SANTIAGO. EXENCION DE AQUELLAS QUE SEAN INFERIORES A 300 PESOS.

El señor RODRIGUEZ (don Joaquín). — Señor Presidente:

Un reciente decreto gubernativo viene a aumentar las contribuciones más allá del próximo mes a los contribuyentes, industriales y profesionales que dedican sus actividades en la ciudad de Santiago, so pretexto de invertir esta mayor rentabilidad municipal en el hermoseamiento y adelanto de los barrios obreros. No es la primera vez, ni será la última, señor Presidente, que estos buenos decretos se explotan para cargar las cargas tributarias de los contribuyentes, entre los barrios obreros, señor Presidente, no están comprendidos la Avenida de las Delicias, Cerro Santa Lucía, Parque Forestal, Plaza de Armas, Terminal de empleados y tantas costas más que aparecen cuando hay dinero. Sin embargo, lo absurdo e inopportuno del referido decreto se manifiesta mucho más cuando en él querían eximir del alza decretada las patentes de bebidas alcohólicas o sean cantinas, bares, saladeros, etc., que aparecen gravándose con el 15 por ciento aumento las de panaderías, viverías, carnicerías, y demás negocios que expenden artículos de primera necesidad, y que a la inversa sería necesario rebajarlos lo que pagan hoy día a modo de bajarlos el consumo de la población.

No hay, señor Presidente, el citado decreto resulta una verdadera burla a la población santiaguina, de acuerdo con el la única afectada.

La población de Santiago, señor Presidente, que el año 1933 era de 200 mil habitantes, necesitaba un presupuesto municipal de 10 millones de pesos, para llegar a tener hoy día 33 millones de pesos.

Negar una limosna el 30 de julio, a las Ollas Infantiles, es negar la comida al pobre, que tiene, como nosotros, derecho a la vida.

un proyecto relacionado con el guano, consultando el interés nacional.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se pidan estos antecedentes a nombre de la Cámara?

Yo, señor Presidente, no me explico verdaderamente el fenómeno que existe, pero es un hecho cierto, por lo menos en la comuna de Santiago, que todo nuevo Alcalde pide aumento de rentabilidad municipal y siempre con el pretexto de la hermosura de la ciudad, dándole preferencia a los barrios populares. Esto es como quieren la plataforma communal.

Si embargo, esos barrios permanecen atendidos a su triste suerte o a la iniciativa del vecindario que se interese por mejorar sus más indispensables servicios y la verdad es, señor Presidente, que ni el más modesto servicio de baños públicos, ni el de alumbrado público, ni el de agua potable, ni los servicios de salud, que tanto afán desempeñan, por lo demás serían inoficiosos referirse a otros servicios municipales que no conocen los barrios populares sino de nombre.

A este respecto, señor Presidente, es digno hacer notar que la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar mantiene en diferentes puntos buscando con preferencia los sectores obreros, un servicio de baños que si no son tan maravillosos, al menos son suficientes para su confort, cumpliendo con las necesidades de su población.

Volviendo, señor Presidente, al decreto anteriormente dictado, por el cual se alzan en un 15 ó 20 las patentes municipales comprendidas en el 2º cuadro, dentro del límite establecido en el decreto con fuerza de ley N° 245 y que en estos momentos ha llegado a la Honorable Cámara la inconveniencia e injerencia que encierra tal determinación gubernativa, terminaré proponiendo un proyecto de ley que esté seguro ninguna de mis honorables colegas pueda imponerme, dándole a la Junta de Administración la facultad de autorizar la venta de las oficinas de la Empresa de Aguas Potables de Santiago.

Bastaron entonces las observaciones del H. señor Cardenás.

El señor TORRES MOLINA. — Permitame el H. diputado, una intervención.

El señor GARDENAS. — Con mucha gusto.

El señor TORRES MOLINA. — Es para ampliar las afirmaciones que ha hecho el H. diputado.

Yo tengo aquí tres recibos de agua potable.

Según estos, en los meses de mayo y de junio, se pagó seis pesos, cada mes, porque se trataba de un servicio de aforo. En cambio, en el mes de julio se presentó una cuenta que alcanzaba a quinientos pesos.

Esto es sencillamente un abuso.

Por esto adhiero a las observaciones del H. señor Cardenás.

El señor GARDENAS. — Hay que saber, señor Presidente, que las leyes chilenas no se hacen para que las cumplan las grandes empresas, ni aun chilenas.

En fin, Dijo querida, señor Presidente, que en esta oportunidad la mayor rentabilidad que obtiene la Honorable Cámara es la costumbre de darle una distribución distinta de dinero que aportan los contribuyentes, con fines determinados, y bien pudiera ahora nuestro Parque Cousiño, pasen netamente populares, recibir también alguna cantidad de aporte a modo de lupa si pretendemos parangonarnos con Buenos Aires.

Volviendo, señor Presidente, al decreto anteriormente dictado, por el cual se alzan en un 15 ó 20 las patentes municipales comprendidas en el 2º cuadro, dentro del límite establecido en el decreto con fuerza de ley N° 245 y que en estos momentos ha llegado a la Honorable Cámara la inconveniencia e injerencia que encierra tal determinación gubernativa, terminaré proponiendo un proyecto de ley que esté seguro ninguna de mis honorables colegas pueda imponerme, dándole a la Junta de Administración la facultad de autorizar la venta de las oficinas de la Empresa de Aguas Potables de Santiago.

Bastaron entonces las observaciones del H. señor Cardenás.

El señor TORRES MOLINA. — Es el caso que el diputado que había hiciera para que este proyecto no se llevara adelante y se dejara nula el alza que se había proyectado; pero hoy, cuando aquí se han escuchado críticas justificadísimas sobre la forma en que procede la Junta de Administración en el manejo de la Empresa, a la vez solicito la venta de las oficinas de la Empresa.

Si se hubiera alzado de 4 a 5 pesos este servicio aún habría resultado desproporcional; pero, si se hubiera alzado de 10 pesos, lo que resulta verdaderamente un acto de inconciencia, máxime en esta época en que la carestía de la vida es tan enorme.

22) ALZA DEL VALOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE SIN MEDIDOR.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el ministro que hace al tiempo, las patentes que paguen anualmente hasta \$ 300.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el ministro que hace al tiempo, las patentes que paguen anualmente hasta \$ 300.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el ministro que hace al tiempo, las patentes que paguen anualmente hasta \$ 300.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el ministro que hace al tiempo, las patentes que paguen anualmente hasta \$ 300.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el ministro que hace al tiempo, las patentes que paguen anualmente hasta \$ 300.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el ministro que hace al tiempo, las patentes que paguen anualmente hasta \$ 300.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el ministro que hace al tiempo, las patentes que paguen anualmente hasta \$ 300.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el ministro que hace al tiempo, las patentes que paguen anualmente hasta \$ 300.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el ministro que hace al tiempo, las patentes que paguen anualmente hasta \$ 300.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el ministro que hace al tiempo, las patentes que paguen anualmente hasta \$ 300.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente, señor Presidente, el ministro que hace al tiempo, las patentes que paguen anualmente hasta \$ 300.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — S. S. solicita que se agregue a la cuenta el proyecto?

El señor RODRIGUEZ. — Y, además, que se exima del trámite de Comisión.

El señor CARDENAS. — Apresuradamente

Las nuevas autoridades del Comercio Atlético



Señor Medardo Burgueno, nuevo presidente del Comercio Atlético

Una activa y fructífera labor social y deportiva ha dejado llena entre sus militantes la institución Comercio Atlético, que tiene su sede social instalada en San Diego 1130, y su campo deportivo y otros entretenimientos en Gálvez 1372.

En este último tiempo, las secciones de ciclismo, fútbol, básquetbol, artística, han debido desarrollar sus mejores actividades para cimentar en forma sólida sus prestigios, ya que la institución se ha logrado mantener, gracias al espíritu entusiasta de sus asociados, como así también a la unidad de acción de sus dirigentes.

El actual directorio de la institución está compuesto en la siguiente forma: presidente, don Medardo Burgueno; vicepresidente, don José Barros M.; secretario, señor Angel Araya; tesorero, señor Antonio Monzalver; letrero, señor Mariano Lebón; prosecretario, señor Arsenio Val; directores señores Juan Urtiza Madrid, Heriberto Palma, Wenceslao Serey, Enrique Espinoza y José Liambas.

TRIUNFARON EN FOOTBALL

En la tarde del domingo pasado, el primer equipo del Comercio Atlético, enfrentó al conjunto del Río de Janeiro, en partido que logró ser de interés sólo en los primeros momentos, para después en el segundo periodo, presentar la alternancia de fases dominio de los anullos que lograron la victoria por tres goles a cero.

El equipo del Comercio estuvo integrado en la siguiente forma: Martínez, Rodríguez, Villablanca, C. Rodríguez, Aspés, Leyton, L. Trepiana, R. Trepiana, Vásquez, Blásquez y C. Jiménez.

Asociación de Football de Santiago

Sección Amateur. — El directorio se reunirá hoy a las 19.30 horas. A continuación se reunirá el Consejo Superior, con el objeto de ocuparse de la competencia oficial.

JARABES VINA DEL MAR

Novicios A: Cabrera Gana con Stade Français; Montemar con Israelitas.

Novicios B: Y.M.C.A. con Manuel Montt.

Cuchilleria Bandera 419
frente al Congreso Minze y Böselmann

CUPON del GRAN CONCURSO ALIVIOL
\$70.000 con LA NACION

EN 145 MAGNIFICOS REGALOS PARA NAVIDAD.



1^{er} REGALO AUTO FORD V-8 de CARLOS ORREGO y C° \$ 1.700 DELICIAS 1790
2^{do} REGALO AMOBILADO COMEDOR - MUEBLERIA Y TAPIERIA "LA CAPITAL" MONEDA 952
3^{er} REGALO AMOBILADO DE DORMITORIO MUEBLERIA Y TAPIERIA "LA CAPITAL" MONEDA 952
TRES RADIOS PILOT - LEHMANN y BECKER HMO. L. 1.200 AHUMADA 41

LAS BASES:
CADA SOLUCION TIENE QUE VENIR EN UN SOBRE CONTENIDO UN CUPON DE LA MACION, SOBRE Y ENVASES VACIOS DE ALIVIOL O UN SOBRE VACIO DE ALIVIOL DE \$ 1.00.

LAS SOLUCIONES DEBEN ENTREGARSE EN CUALQUIERA BOTICA

También en el hall de "LA NACION", o enviarse a los Laboratorios Recalcine - Casilla 760 - Santiago.

Exámen práctico de aspirantes a árbitros de basketball

Gita a examen práctico para el jueves en el gimnasio de la Asociación Cristiana, a las 21 horas, a los siguientes aspirantes: señores Uriolla, López, J. Zúñiga, López A., Alzamora, Sanhueza, Pesseli, Olmos, Fuentes, Huerta, Agar, Awad, Dáraach, Santana, Cordero, Badilla, Morales, Aguilar, Rubio, Naudon E., Silva, Baeza, Runque, Lillo, Piñeiro, Jara, Torres, Lizarraburu, Guerrera y Lunes.

CITACIONES

Población Bulnes F. C. — Junta general hoy a las 20 horas, en su local de costumbre.

Deportivo Flecha — Junta general hoy a las 19.30 horas, en Dejicias 3839.

Washington F. C. — Directorio mañana a las 21.30 horas, en Pio Nono 95.

Fomento Fabril F. C. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en Manuel Rodríguez 679.

Deportivo Apolo — Venció con el tercero y segundo equipo y empató con el primero, en partidos con el Washington.

Deportivo Abisina — Venció con el tercero y segundo equipo y empató con el primero, en partidos con el Washington.

Deportivo Pravia — Perdió con el Taller F. C. el domingo con sus equipos 1 a 0 y 2 a 0. Los segundos fueron preliminares, venciendo el F. C. de Pravia por 2 a 2.

Deportivo Apolo — Venció con el segundo y tercero, y perdió con el primero y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Unión F. — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Biblioteca Nacional — (Sección basketbal) — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Flecha — El primero empató a cero, goleó al segundo y perdió 1 por cero, y el tercero venció 2 por 1, en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Deportivo Gallegos — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Taller — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Apolo — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Deportivo Abisina — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Deportivo Pravia — Perdió con el Taller F. C. el domingo con sus equipos 1 a 0 y 2 a 0. Los segundos fueron preliminares, venciendo el F. C. de Pravia por 2 a 2.

Deportivo Apolo — Venció con el segundo y tercero, y perdió con el primero y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Deportivo Abisina — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Biblioteca Nacional — (Sección basketbal) — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Flecha — El primero empató a cero, goleó al segundo y perdió 1 por cero, y el tercero venció 2 por 1, en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Deportivo Gallegos — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Taller — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Apolo — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Deportivo Abisina — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Biblioteca Nacional — (Sección basketbal) — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Flecha — El primero empató a cero, goleó al segundo y perdió 1 por cero, y el tercero venció 2 por 1, en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Deportivo Gallegos — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Taller — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Apolo — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Deportivo Abisina — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Biblioteca Nacional — (Sección basketbal) — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Flecha — El primero empató a cero, goleó al segundo y perdió 1 por cero, y el tercero venció 2 por 1, en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Deportivo Gallegos — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Taller — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Apolo — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Deportivo Abisina — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Biblioteca Nacional — (Sección basketbal) — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Flecha — El primero empató a cero, goleó al segundo y perdió 1 por cero, y el tercero venció 2 por 1, en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Deportivo Gallegos — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Taller — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Apolo — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Deportivo Abisina — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Biblioteca Nacional — (Sección basketbal) — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Flecha — El primero empató a cero, goleó al segundo y perdió 1 por cero, y el tercero venció 2 por 1, en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Deportivo Gallegos — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Taller — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Apolo — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Deportivo Abisina — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Biblioteca Nacional — (Sección basketbal) — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Flecha — El primero empató a cero, goleó al segundo y perdió 1 por cero, y el tercero venció 2 por 1, en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Deportivo Gallegos — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Taller — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Apolo — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Deportivo Abisina — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Biblioteca Nacional — (Sección basketbal) — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Flecha — El primero empató a cero, goleó al segundo y perdió 1 por cero, y el tercero venció 2 por 1, en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Deportivo Gallegos — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Taller — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Apolo — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Deportivo Abisina — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Biblioteca Nacional — (Sección basketbal) — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Flecha — El primero empató a cero, goleó al segundo y perdió 1 por cero, y el tercero venció 2 por 1, en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Deportivo Gallegos — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Taller — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Apolo — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos con el Deportivo Ministro.

Deportivo Abisina — Venció con el primero y perdió con el segundo y el tercero en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Biblioteca Nacional — (Sección basketbal) — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo Flecha — El primero empató a cero, goleó al segundo y perdió 1 por cero, y el tercero venció 2 por 1, en partidos jugados con el Deportivo Marruecos, en Marruecos.

Deportivo Gallegos — Perdió con el 2 a 5, venciendo con el 1 a 29 por 28 en partidos con el Santa Cecilia.

Deportivo T

ACTIVIDADES GREMIALES

Las resoluciones de la Convención de Ferroviarios

Finalizó sus reuniones la Convención especial convocada por la Federación Santiago Watt del gremio ferroviario, aprobando las siguientes conclusiones:

Aprobar en general los diversos estudios y trabajos de los delegados, pasándolos al Director General de la Santiago Watt.

Dejar constancia del deficiente servicio jurídico de la Empresa y facultar al directorio general para buscar soluciones adecuadas en favor del personal.

Facultar al Frente Único Relacionador Ferroviario para preparar el Congreso de la Unidad Sindical y para representar a la organización en el Frente Popular.

Continuar la defensa de los elementos ferroviarios que se hallan presos, cesantes o separados y abogar por indemnizaciones para ellos y sus familias.



Componentes del actual Directorio del "Sindicato Industrial de la Fábrica de Celuloide Lautaro", institución que activa intereses aspiracionales. Lo preside el señor Renato Massardo Jara

Fallo de la H. Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje de Santiago en el conflicto colectivo del Sindicato de Empleados con la Compañía de Teléfonos de Chile

Informe fundado que, de acuerdo con la ley, emite la H. Junta Permanente de Conciliación de Santiago, en el conflicto profesional de empleados de la Cía. de Teléfonos de Chile

Santiago, 15 de julio de 1936. En cumplimiento al artículo 527 del Código del Trabajo, la H. Junta Permanente de Conciliación de Santiago emite su informe fundado en el conflicto colectivo del Sindicato Profesional de Empleados con la Cía. de Teléfonos de Chile.

CAUSAS Y ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

Según los antecedentes que obran en Secretaría, el 17 de marzo del año en curso, el Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de la Cía., por mandato de sus asociados sometió a la gerencia un pliego de peticiones, relacionado con su mejoramiento económico, y otros, que no fueron considerados por la Corporación, por tratarse de demandas un mayor gasto.

Por todas las consideraciones expuestas rechazó las peticiones, y pidió no sean consideradas por la Corporación.

Reunidas ambas partes ante la H. Junta Permanente de Conciliación, sus deliberaciones se concretaron en las observaciones que preceden, manteniendo cada uno sus puntos de vista.

JUICIO DE LA CORPORACION

Después de un minucioso estudio practicado en la documentación de la Cía., y informe emitido por la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, la Corporación ha llegado a la siguiente conclusión:

1.º Que según se desprende de la lista del personal, que se ha tenido a la vista, de 373 empleados, pertenecientes a la Compañía, y correspondientes al Departamento de Santiago, un 60 o de él tiene un sueldo inferior a \$ 500 mensuales, y de los cuales el 95 o es personal femenino.

2.º Que el acuerdo entre la Compañía de Teléfonos de Chile y el Supremo Gobierno, concretado en sesión del Directorio de la Compañía, el 22 de febrero de 1935, con asistencia de los tres delegados gubernamentales, "se estableció como condición para hacer efectivo el aumento de tarifas, a contar del 1.º de abril de 1935, el mejoramiento de la situación económica del personal destinándose para este efecto la suma de \$ 800,000".

3.º Que la suma anterior, o sea, de \$ 800,000, se acordó una cuota de más o menos \$ 500,000 para Santiago, estableciéndose un sueldo mínimo, en la siguiente forma: hombres, \$ 350 mensuales; mujeres, \$ 250 mensuales, en las oficinas de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Hombres, \$ 325 mensuales y mujeres \$ 225 mensuales, en las demás oficinas de 300 líneas: Iquique, Antofagasta, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción y Temuco. Hombres \$ 300 mensuales y mujeres, \$ 200 mensuales en las Centrales entre 100 y 300 líneas: Serena, Coquimbo, Los Andes, San Felipe, Melipilla, Los Ángeles, Talcahuano, Quillota, Quilpué, etc. Hombres, \$ 275 mensuales y mujeres, \$ 175 mensuales, para centrales pequeñas, de menos de 100 líneas.

4.º Que la Compañía ha dado fiel cumplimiento al acuerdo entre ella y el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno representaba una gran utilidad para la Compañía. Basaban su nueva petición en que el costo de vida había subido considerablemente, desde abril de 1935 a la fecha; que el nuevo aumento de tarifas acordado por la Compañía en un 5 ojo, el 2 o entró íntegramente como utilidad; que el aumento dado a los Jefes era de un 20 ojo como mínimo, y no guardaba relación con los porcentajes fijados para los sueldos bajos; y, finalmente, que los nuevos aumentos en las tarifas de los teléfonos públicos y en numerosas sucursales han producido grandes utilidades para la empresa.

Después de algunas observaciones de carácter legal hechas por la firma, a instancias de esta Corporación, la Compañía dió respuesta al nuevo pliego, condensando su negativa para no acceder a la petición, en los siguientes hechos:

Quien el costo de vida no ha variado apreciablemente, en ese mismo tiempo que transcurrió para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno representaba una gran utilidad para la Compañía. Basaban su nueva petición en que el costo de vida había subido considerablemente, desde abril de 1935 a la fecha; que el nuevo aumento de tarifas acordado por la Compañía en un 5 ojo, el 2 o entró íntegramente como utilidad; que el aumento dado a los Jefes era de un 20 ojo como mínimo, y no guardaba relación con los porcentajes fijados para los sueldos bajos; y, finalmente, que los nuevos aumentos en las tarifas de los teléfonos públicos y en numerosas sucursales han producido grandes utilidades para la empresa.

Después de algunas observaciones de carácter legal hechas por la firma, a instancias de esta Corporación, la Compañía dió respuesta al nuevo pliego, condensando su negativa para no acceder a la petición, en los siguientes hechos:

Quien el costo de vida no ha variado apreciablemente, en ese mismo tiempo que transcurrió para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficientes, y en consideración a que el alza de tarifas autorizadas por el Supremo Gobierno, destinando una summa similar para la nueva presentación, y, por otra parte, que el propio directorio del Sindicato fijó los nuevos aumentos, desprendiendo de la firma el 21 de noviembre de 1935, por estimar que los aumentos concedidos en abril del mismo año, eran insuficient

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 21 DE JULIO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Autorizaciones, disoluciones, liquidaciones y reforma de Sociedades Anónimas

CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES

Con fecha 11 de julio se aprobo la reforma de sus estatutos, que consiste en aumentar su capital de 12 mil 000 pesos a 19 mil 000 pesos mediante una emisión de 8000 pesos, mediante un valor de \$ 8 cada una.

CIA. MADEERA DE VALDIVIA S. A.

Con fecha 30 de junio próximo pasado se aprobaron sus estatutos, y para declararla legalmente instalada, deberá acreditarse dentro del plazo de dos años que su capital social está íntegramente suscrito y pagado.

SOC. TRANSANDINA SAN MARTIN

Con fecha 14 de abril próximo pasado se aprobaron las reformas hechas a sus estatutos que consisten en trasladar la sociedad de Santiago a Valdivia; transformar las acciones del portador a nominativas; facultar al Directorio para emitir debenturas con o sin garantía de los bienes sociales; cambios en la época de celebración de las juntas generales ordinarias de julio a agosto y conformar los estatutos con las disposiciones legales vigentes.

Mercado de Valores**(VIENE DE LA PAG. ANTERIOR)**

Cerro Grande, 17 a 17 1/2.

Condumero, 6 a 6 1/8.

Chafanar, 6 a 6 1/4 a 11 1/2.

Deputadas, 31 a 34 a 33.

Las Condes, 8 a 8 1/2.

Lota, 35 1/2 a 36.

Monseñorat, 21 7/8 a 23.

Oruro, 101 a 102 1/2.

Potosi, 2 a 3.

Tocopilla, 104 a 107.

Ganaderos

Aysen, 109 1/2 a 112.

Cisnes, 66 1/4 a 68.

Gante Grande, 131 a 135.

T. del Fuego, 328 a 335.

Petroleras

Copey, 18 3/4 a 19.

Industriales

Cemento El Melon, 213 a 214.

Flap, 39 a 40.

Gas Siglo, 86 1/2 a 87.

Pafos El Moro, 24 a 24 1/4.

Pafos Concepcion, 38 1/2 a 38 3/4.

Tattersall, 216 a 220.

Tindutex, 3 a 3 1/2.

Seguros

La Santiago, 145 a 165.

BAJARON Bonos

Garantia Fiscal, 84 1/2 a 84 1/4.

Hipo Ch. 6-1 92 a 91 1/2.

Hipotec, 5-1, 91 3/4 a 91

3/4 a 12.

Banco

Italiano, 87 a 88.

Mineras

Amigos, 4 a 3 1/2.

Andacollo, 8 3/8 a 8 1/4.

Patino, 328 a 326.

Merceditas, 20 a 20 1/2.

Presidente, 35 a 150.

Industriales

Cerveceras, 93 1/4 a 93.

Ch. Fórmor, 51 1/2 a 51.

Electricidad Inds., 57 a 56 1/2.

Pafos Tomé, 42 1/2 a 42.

Seguro

Consolidada Gral., 50 a 49 1/2.

Remates de hoy

Articulos varios en Moneda

723, ante el Martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda P. a las 10 horas.

Menaje de casa, piano vertical, maquineto amoblado de comedor, billar de caramboles, etc., en Delfinas 1977, ante el Martillero de Hacienda señor Eyzaguirre H. a las 10 horas.

Máquinas en Asturias 661, ante el Martillero de Hacienda señor Norberto Correa, a las 14 30 horas.

Amoblado de comedor, cocina eléctrica, etc., en Huérfanos 1982, ante el Martillero de Hacienda señor Alej. R. Salinas, a las 10 horas.

Maquinarias mecánicas, ferreterías, taladros, columnas, motores, etc., fábrica de botones y estampados metálicos, en Art. Prat 1104, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14 30 horas.

Maquinarias para diversas industrias, motores a gas petróleo, y bencina, bombas, calderas, cañerías, Maquinaria industrial, etc., en Vinas 3225, ante el Martillero de Hacienda señor G. Fuenlida, a las 14 30 horas.

Propiedad: Manuel Rodriguez 20, esquina Arturo Prat, Bienes Minimum: \$ 27,000, en el Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad: Bellavista 0196, Minimum: \$ 25,000, en el 2º Juzgado Civil a las 15 horas.

Inspección de Casas de Préstamos

REMANTE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 21 DE JULIO

NUMEROS

9:30 LA P. DE VALDIVIA, AV.

Irarrázaval N.º 3078

N.º 837

15:00 LA AFRICANA, calle San Diego N.º 804

16:00 LA FAIRY TA, calle San Diego N.º 792

MANANA MIERCOLES 22 DE JULIO

9:30 EL INDIO, Independencia N.º 419

10:30 EL LEÓN, Independencia N.º 762

15:00 EN NUEVO TIGRE, San Pablo N.º 2045

16:00 LA PROTECTORA, Rosas N.º 1777

Hab. Ternos, de ropa, vestidos, cañes, frascadas, colchas, sabanas, ropa, cuchillería, mantas de castilla, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR

46677-49160 49888-51337

27420-27999 1143-1761 P

2874-4712 8703-9194

73235-75645 64081-64845

87316-88720 P 40338-40548

76370-77702 73515-73992

64335-65570 21028-21389

57639-60044 9985-10239

Hab. Ternos, de ropa, vestidos, cañes, frascadas, colchas, sabanas, ropa, cuchillería, mantas de castilla, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

EL INSPECTOR

TOTAL 496

GANADO MENOR

Terneros 147

Corderos 702

Cabras 539

Caballos 9

TOTAL 25

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1a clase ... 2.45 a 2.55

Id. 2a clase ... 2.20 a 2.30

Id. 3a clase ... 2.00 a 2.10

Novillo, 1a clase ... 2.65 a 2.75

Id. 2a clase ... 2.40 a 2.50

Id. 3a clase ... 2.20 a 2.30

Vaca, 1a clase ... 2.00 a 2.10

Id. 2a clase ... 2.30 a 2.40

Id. 3a clase ... 2.10 a 2.20

Ternero, 1a clase ... 2.60 a 2.70

Id. 2a clase ... 2.40 a 2.50

Cordero, 1a clase ... 3.60 a 3.80

Id. 2a clase ... 2.80 a 2.90

Id. 3a clase ... 2.20 a 2.50

Oveja, 1a clase ... 2.40 a 2.50

Id. 2a clase ... 1.80 a 1.90

Id. 3a clase ... 1.50 a 1.60

Cerdo, 1a clase ... 3.20 a 3.50

Id. 2a clase ... 2.60 a 2.80

Id. 3a clase ... 2.00 a 2.30

Grasa en rama, 1a ... 2.00 a 2.30

Sebo ovino ... 2.60 a 2.80

Cuero de machos mayores de 40 kilos ... 5.20

Cabezas de machos mayores de 40 kilos ... 5.30

Cuero de vaca ... 5.20

Cuero de cordero de 240 a 360 ja docenas ... 5.20

Cabezas de vacas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de cabras de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de ovejas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de cerdos de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de perros de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de gallinas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de polluelos de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de puercoespín de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de conejos de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de liebres de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de gansos de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de patos de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de codornices de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de palomas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de palomas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de palomas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de palomas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de palomas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de palomas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de palomas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de palomas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de palomas de 240 a 360 ja docenas ... 5.30

Cabezas de palomas de 2